

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.920

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 12 de diciembre de 1934

PANORAMA NACIONAL

Formulismos arbitrarios.

Nadie que presuma de medianamente enterado puede, con fundamentos de razón, mostrarse sorprendido ante cuanto está ocurriendo en España. Las perspectivas de la vida política nacional y su antecedente obligado, la crisis económica, corresponden de modo exacto a las modalidades, orientación y efectividad de los procedimientos y normas adoptados por quienes se han atribuido la misión y las responsabilidades de gobernar el país. Lo verdaderamente anormal y extraordinario sería, en todo caso, que ocurriera cosa distinta a lo que vemos.

Los políticos españoles, los actuales como los pasados, viven en todo momento al margen de las realidades nacionales. Pocas veces se dedican a estudiar a fondo los problemas. Si por casualidad lo hacen, no se atreven a plantearlos, y si los plantean, vacilan ante la resolución y buscan el medio más fácil de soslayarlos o diferirlos. De aquí que toda la actividad directa y gobernante de nuestros conspicuos e influyentes estadistas, esté condensada en una variada colección de fórmulas dilatorias, que, aparte el hecho de haber transformado en graves dolencias nacionales, de carácter crónico, los trastornos y dificultades de orden circunstancial que la nación padeciera, han servido para aureolar de prestigio a algunos hombres, cuya vida pública, juzgada seriamente y hecho caso omiso de sus tremendos errores y constantes equivocaciones, queda, en cuanto a eficacia positiva se refiere, al nivel del cero absoluto.

Originales o importadas, en España hay fórmulas políticas para todo. Estas fórmulas suelen ser brindadas por sus urdidores con «patriótico desinterés», y, como los emplastos de curandera lugareña, sirven para todo. Nada menos se han arrojado estos días para obviar, según se dice, la falta de tiempo y las dificultades que presenta la discusión parlamentaria del proyecto de presupuesto que ha de regir durante el próximo ejercicio económico. La fórmula única, obligada, la que dictan el buen sentido y la lógica y exigen los preceptos constitucionales, es la que aconseja discutir la ley presupuestaria y, de acuerdo con los supremos intereses del país, poner en las discusiones detenimiento, comprensión y capacidad; porque el presupuesto nacional, en

una democracia con aptitudes para el progreso y sentido de la justicia fiscal, tiene más importancia que la propia Constitución.

No hay más norma de vida para un país que la que se señala y hace posible su presupuesto, ni otra libertad ciudadana que la que garantice el régimen tributario de que aquel se nutre, ni posibilidad de verdadera justicia social si los impuestos establecidos no responden a criterios de justicia fiscal y a las leyes inmanentes que regulan la distribución de la riqueza.

«El único programa concreto y positivo—dice Julio Senador—es un presupuesto; porque es la única declaración irreversible en que se fijan los criterios de gobierno sobre la extensión de sus obligaciones; y los conceptos oficiales sobre las atribuciones de la autoridad, el deber de obediencia, la extensión de los derechos individuales y las sanciones tangibles que les aseguran.»

Nunca ha sido el presupuesto español otra cosa que un índice de ingresos y una ordenación de gastos, sin otra finalidad que la de sostener el rango de un Estado aparentemente montado a la moderna; pero que, en realidad, funciona como instrumento conservador de las viejas instituciones, que caracterizaron regímenes despoticos, hace mucho tiempo desaparecidos.

El espíritu y la ordenación presentes del presupuesto nacional, es una de las causas que más influyen en el atraso y pobreza de nuestra agricultura y en la desorganización y atonía de nuestra industria. Pero, al parecer, nadie se preocupa de ello, ni siquiera el Parlamento, que, por la indiferencia y desatención que siempre tuvo para estas importantísimas cuestiones, merece las invectivas que contra él se dirigen, y demuestra ser el representante de una economía fundada sobre privilegios y monopolios y, por consecuencia, contraria al verdadero interés nacional.

Jesús VICENTE PEREZ

Leopoldo Rodríguez P. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Pígl. Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 26-36.

COMENTARIOS

Los periódicos han publicado ayer la noticia con prolijos detalles. En un pueblo aragonés se produjo un incendio en la cabina de un cine que no reunía las condiciones reglamentarias que el caso requería, y con el incendio sobrevino el pánico entre los espectadores, y tras el pánico la consecuencia dramática de varios muertos y heridos. Este es el relato escueto del doloroso suceso.

Después surgió la indignación del pueblo, que se manifestó con gesto de protesta, y en seguida la detención del empresario, ordenada, como es natural, y muy justamente, por el señor juez, en funcionamiento rápido de su alta misión de la justicia.

Este es el caso objetivo de esta breve glosa, en la que queremos hacer resaltar, a modo de enseñanza, que, una vez más, el público de cualquiera ciudad, villa o aldea se manifiesta en tono airado a raíz de un suceso triste—que pudo ser evitado o en el cual juega papel importante la negligencia humana—, y se manifiesta contra causas que eran conocidas, que pudieron ser evitadas y que se toleraron en nombre de inexplicables tolerancias, que redundan en perjuicio de todos.

Si es cierto el relato que hacen los periódicos del suceso ocurrido en el pueblo aragonés de referencia, resulta que en el orden administrativo no se cumplía la ley de espectáculos en relación con las condiciones que debían reunir los locales dedicados a ellos; que la cabina del cine no tenía las condiciones que la ley exige, etcétera, etc.

Es decir, que el pobre cine aldeano estaba al margen de las prescripciones legales con la tolerancia de todos y, sobre todo, con la condescendencia de quienes están obligados a vigilar por el cumplimiento de los preceptos de la ley. En muchas ocasiones, al presenciar algún espectáculo en algunas aldeas y contemplar las dificultades que se ofrecen para desalojar el local, por el escaso número de puertas, hemos hecho la siguiente afirmación: «Mal se encuentra esto para el caso de un siniestro». Y se nos ha contestado por la persona del pueblo que nos acompañaba: «En ese caso, aquí no queda viva ni una rata; pero no es posible otra cosa, porque

de cumplirse la ley a rajatabla no podría «darse» cine aquí.

Este es el caso triste, incomprensible, de tolerancia y escepticismo. Sería preferible, para evitar catástrofes de la importancia del pueblo aragonés, que no hubiera cine ni espectáculos en donde la vida de las personas esté amenazada constantemente por que no se cumplen las leyes que se dictan para regular el funcionamiento de los locales—que a veces se llaman traidoramente teatros o salones—destinados a tales espectáculos.

LOS INCENDIOS DE MONTES

Daños gravísimos e irreparables.

Nuestros corresponsales en la provincia han dado cuenta en estas columnas de los estragos causados en los montes por los inconscientes incendiarios que, en unos días de viento Sur, han reducido la riqueza forestal del Estado y de los particulares en una proporción abrumadora y vergonzosa para la cultura de nuestra provincia.

Todos los años, por esta época, ocurre lo mismo. Varios ignorantes o malévolo aldeanos, con el pretexto de hacer una pradería, de la que luego pretenden aprovecharse, o de quemar el rozo que les estorba, dan fuego a la maleza, sin darse cuenta o dándosela demasiado, que el fuego puede ir más lejos de lo que ellos quieren y destruir una verdadera riqueza que costó muchos años construir.

Así hemos visto, desde nuestros paseos marítimos, los montes de la costa ardiendo en pompa, y los viajeros que circulan por la carretera o por el ferrocarril las mismas trágicas hogueras en los montes de la parte interior de la Montaña.

La riqueza quemada es incalculable. Además de lo denunciado por nuestros corresponsales de Cabezón de la Sal y Puente Viego, que supone una pérdida festiva de más de treinta mil duros en metálico, juntamente con la desilusión de miles de aldeanos que en esa riqueza tenían puesto su penen que podría redimirles del pago de muchos tributos municipales, la Guardia civil ha dado noticia al gobernador de los siguientes desastres: en Arredondo, cincuenta hectáreas de sierra y quince de monte bajo; en

Sierrapando, un plantío de eucaliptos; en Santa María de Cayón, dos hectáreas de arbolado, con daños considerables, y en Potes, tres hectáreas de monte bajo.

A algunos de los autores de estos bárbaros hechos los ha detenido la Benemérita, pero otros muchos estarán en sus casas esperando a que vuelva a salir el Sur para volver a hacer de las suyas.

Y eso es lo que debemos tratar de evitar nosotros, por medio de estas y otras muchas líneas, escritas para hacer comprender a los autores de los incendios la enormidad que suponen esas quemaduras, y las autoridades vigilando y deteniendo a los vecinos de los pueblos que no quieren darse cuenta de los grandes perjuicios que irrogan al común y pretenden seguir quemando montes en cuanto las circunstancias favorezcan su mala intención.

PARA REMEDIAR EL PARO

100.000 pesetas para dos obras públicas en la provincia.

Con cargo al paro obrero, en la Jefatura de Obras públicas se han recibido cien mil pesetas.

Con este dinero se propone el ingeniero-jefe de la provincia llevar a cabo, con la mayor urgencia, dos obras de importancia y muy necesarias: la construcción del paso de la travesía de Comillas, mejora que hace bastante tiempo está olvidada, y la de la carretera de La Gándara a Regules, de nueva construcción.

En cada una de estas obras se emplearán unas cincuenta mil pesetas.

Los trabajos seguramente se realizarán por destajos, con objeto de que adquieran mayor intensidad y de que en ellos encuentren un jornal el mayor número posible de obreros parados.

Una comunicación del señor Benzo

Se libran doscientas veinticinco mil pesetas para obras en nuestra provincia.

Esta madrugada llamó al gobernador civil desde su despacho del Ministerio de la Puerta del Sol el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, y según éste telefónicamente comunicó al señor Sánchez Campomanes, como resultado de sus gestiones con el ministro de Obras públicas, había conseguido de éste los siguientes libramientos:

Uno de 75.000 pesetas para la realización de las obras que permitan la construcción de un camino vecinal desde Tama a San Pedro de Bedoya, en nuestra provincia.

Otro de 75.000 pesetas también para la construcción de otro camino vecinal entre Matabaja y Mustazur, también en esta provincia.

Y otro igualmente de 75.000 pesetas para la construcción de otro camino vecinal entre Vega de Liébana a Dobres (Potes).

Con estas cantidades, además de favorecer la comunicación entre esos pueblos, se podrá dar trabajo a los obreros que en ellos carecen de ocupación.

El señor Sánchez Campomanes, en nombre de los pueblos beneficiados, felicitó al señor Benzo por lo provechoso de su gestión.

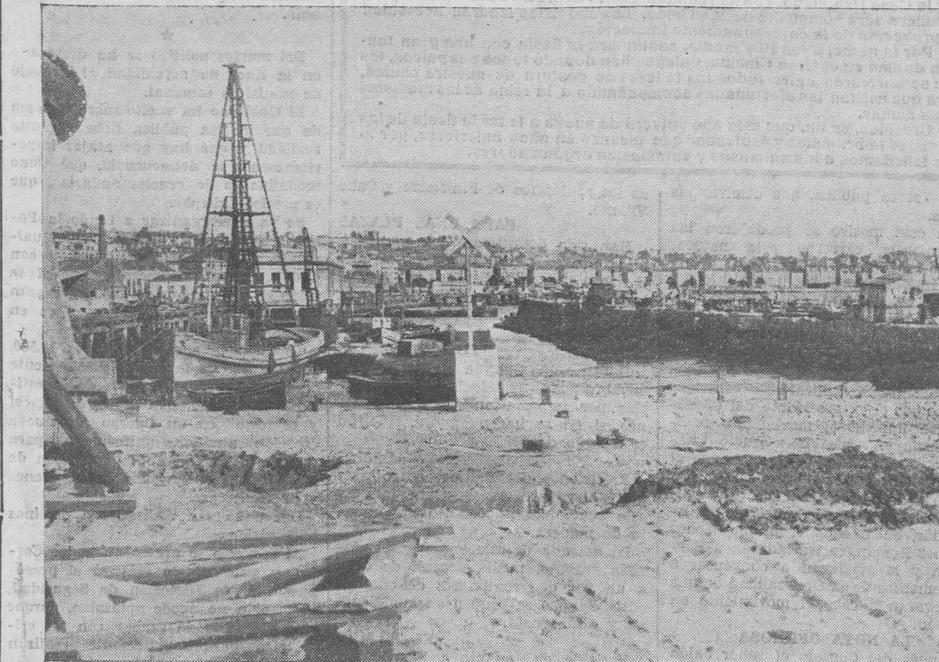
Vaqueros madrileños y ganaderos montañeses.

Se ponen de acuerdo para encauzar la campaña briosa que se precisa acometer en plazo brevísimo.

Los señores comisionados por el Gremio de Vaquerías de Madrid, en unión de significados elementos ganaderos montañeses, acudieron esta mañana a la feria que en Sarón se celebra todos los días 11 de cada mes. Allí, la sola presencia de tan acreditados comerciantes contribuyó a la inmediata reacción de los precios de contratación, los cuales descendieron sensiblemente al manifestar los aludidos vaqueros que no venían a adquirir ganado, sino apoyo, y que en «embajada de paz» se proponían aunar voluntades en defensa de intereses sagrados.

Al mediodía celebraron una entrevista con el presidente de la Asociación provincial de Ganaderos, al que expusieron, con la sinceridad debida, la imprescindible necesidad de que dicha entidad ganadera se sumara a todo movimiento de solidaridad, si el caso requiriera una labor conjunta de extraordinaria envergadura, firme, pero legal.

El presidente de la Asociación de Ganaderos se expresó en términos de suma cordialidad, agradeciendo a los comisionados la deferencia guardada y ofreciéndose incondicionalmente para la defensa de la justicia de que



Las obras de los nuevos muelles en la zona de Maliaño avanzan con relativa intensidad. En esta fotografía se aprecia el relleno del nuevo muro, que llega hasta la Estación Sanitaria del Puerto. (Foto Samot.)

INFORMACION POLITICA

Se amplía el plazo de vigencia del bando del estado de guerra.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El señor Martínez de Velasco, contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—Ha sido un Consejo placido y administrativo. Nos hemos ocupado del reparto de los diez millones de pesetas para realizar obras en la región asturiana y se ha designado una Comisión que distribuirá las cantidades.

El ministro de Instrucción pública manifestó:

—He repartido entre los ministros el informe del comisario general de Enseñanza en Cataluña acerca del régimen de enseñanza que ha de implantarse en aquella región.

El señor Vaquero se limitó a decir a los periodistas que había leído al Consejo y repartido entre los ministros el proyecto de ley de reorganización de la Policía gubernativa y que esta madrugada daría a los periodistas cuenta de su alcance y contenido.

El ministro de Comunicaciones manifestó:

—Habiendo acordado el Gobierno cerrar el día 15 la suscripción para la fuerza pública, contribuirá con una cantidad como tal Gobierno, y aunque no se ha fijado la cifra, creo que a cada ministro nos corresponderán 500 pesetas.

Dijo también el señor Jalón que hoy, con motivo del tercer aniversario de la exaltación del señor Alcalá Zamora a la Presidencia de la República, había sido designado el ministro de Estado

y Marina, señor Rocha, para que depositara en el Palacio Nacional las tarjetas de cada ministro.

El Gobierno de Italia ha anunciado el envío de publicaciones para la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, aportación que, al parecer, consta de muchos e interesantes volúmenes.

El ministro de Hacienda nos ha dado cuenta—añadió—de una orden ministerial para suspender los efectos del decreto sobre la recaudación en el País Vasco hasta que se resuelva sobre las Comisiones Gestoras. Yo creo que se trata de esperar hasta que se designen las Comisiones Gestoras que han de sustituir a las que fueron destituidas.

El presidente expuso su criterio, compartido por el Gobierno, de que era necesario acelerar los trámites judiciales, pues a pesar de que en todos los Consejos nos ocupamos de este asunto, se camina lentamente. Y aun cuando con la Inspección de Auditorías los trámites se aceleran, se ha considerado que es necesario ir mucho más de prisa. A este efecto, se llevará a las Cortes un proyecto de ley para conseguir esta celeridad en los sumarios, y por el cual se modificarán dos artículos del Código de Justicia Militar. Además, se acordó recordar a las autoridades militares la necesidad de ampliar el bando del estado de guerra para que no nos veamos en el caso ocurrido recientemente con motivo de la muerte del fabricante catalán don Manuel Vila, pues nos hemos hallado con que no se podían aplicar las determinaciones del estado de guerra, por tratarse de un caso especial. Se amplía, por lo tanto, el bando del estado de guerra y se aceleran los procesos en interés de los propios encartados, porque para algunos de ellos supone recobrar la libertad. El Gobierno desea que se vea que no son culpa suya esos retrasos.

El ministro de Estado ha informado ampliamente sobre el panorama internacional con motivo de los conflictos en puerta, exponiendo sus impresiones optimistas con respecto al asunto de Yugoslavia, que está en vías de conciliación en virtud de una ponencia de Inglaterra.

Iualmente ha expresado sus esperanzas de concordia en el asunto del plebiscito del Sarre.

Ha dado cuenta también el ministro de Estado de un proyecto en el que se aborda la cuestión de los derechos de exención para el personal diplomático.

La Sociedad de Naciones ha comunicado al Gobierno español que ha visto con satisfacción el deseo de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquel organismo.

Se ha hablado, naturalmente, sobre el debate que se ha de desarrollar esta tarde y del discurso que ha de pronunciar el jefe del Gobierno acerca del régimen provisional que ha de implantarse en Cataluña. El discurso de don Alejandro tendrá lugar alrededor de las seis y media de la tarde, después de haber dado un buen avance al orden del día.

Contestando a preguntas de un periodista acerca de si habían hablado de Asturias, dijo que había sido leído

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

un proyecto de ley por el que se articula el funcionamiento de la Comisión encargada de las reparaciones en Asturias y se señala un sistema para la aplicación de las indemnizaciones, tendiendo a las más perentorias, subsidiando el plan que ya es conocido sobre edificios públicos que permiten la incorporación de alguna anualidad.

Terminó diciendo el ministro que el próximo jueves se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros extraordinario para estudiar diversos asuntos que por su interés justifican la celebración de una reunión.

DICE EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

El subsecretario de Hacienda, señor Abad Cascajares, al recibir esta mañana a los periodistas, les dio cuenta de que había recibido a una Comisión de fabricantes de chocolates de Vizcaya, Guipúzcoa y Madrid, con objeto de interesarle a la reforma del decreto de 27 de septiembre último, que se refiere a los «vendis» que han de acompañar a los productos elaborados y al libro consiguiente, y que se estudia una fórmula para ver si se llega a una solución de concordia que, sin quebranto para los intereses del Tesoro, no complica ni dificulte el funcionamiento de las fábricas del citado producto.

También recibió el señor Abad Cascajares a una Comisión de comerciantes de café de la región valenciana, acompañada de los diputados señores Cantos, Martínez Sala y Puig, con objeto de solicitar se les exima del libro de cuentas corrientes que deben llevar para conocer el volumen de ventas del café tostado, y después de oír la opinión del comisario general del Contrabando, se tratará de buscar una fórmula conciliatoria.

El subsecretario añadió que había recibido un donativo de 522 pesetas, que le remitía don Juan Guirao Ramos, del pueblo de Serón (Almería), con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública, cuya cantidad había ingresado hoy mismo en la cuenta corriente del Banco de España.

Por último, contestando a numerosas consultas que le dirigen los alcaldes respecto a solicitudes para ingreso en el Cuerpo de Carabineros, hace público la Subsecretaría que es condición indispensable haber servido en el Ejército, tener menos de treinta años de edad, talla mínima de 1,60 y saber leer y escribir.

EFERVESCENCIA ESCOLAR POR LAS VACACIONES

Esta mañana continuó la efervescencia entre el elemento escolar, por manifestar muchos estudiantes sus deseos de que dieran comienzo inmediatamente las vacaciones de Navidad.

En la Facultad de Medicina entraron a clase numerosos estudiantes y se produjeron pequeños incidentes. En la Facultad de Derecho, con motivo de los disturbios ocurridos ayer, no se dieron las clases. En la Facultad de Ciencias, los alumnos fueron coaccionados por algunos compañeros, que les obligaron a abandonar las aulas.

En otros centros docentes se registraron también alteraciones del orden y colisiones sin importancia.

En los alrededores de la Universidad algunos estudiantes formaron una manifestación y recorrieron las calles céntricas pidiendo vacaciones. Al paso de los manifestantes, en la avenida del Conde de Peñalver, salió una sección

LA ALEGRE FIESTA DE LAS MODISTAS

Según hemos anunciado, mañana, día de Santa Lucía, celebrarán su fiesta nuestras simpáticas modistillas, que este año, a buen seguro, van a divertirse de lo lindo, a juzgar por el atrayente programa preparado y gracias al entusiasmo de los jóvenes organizadores y de las empresas de "Gong" y Gran Cinema.

La elección de la reina de las modistas y de sus damas de honor tendrá lugar en el suntuoso y elegante salón "Gong", de la calle de Castilla, en donde se celebrará una grandiosa fiesta-baile y en la que se repartirá infinidad de gorros, pifos, matussegros y otros muchos juguetes que harán la delicia de todos los asistentes.

El baile comenzará a las cinco y media, amenizado por la colosal orquesta de género americano y cubano de "Gong". A las siete y media, un jurado competente elegirá a la reina de la fiesta, quien, acompañada de sus damas, desfilará por la magnífica plataforma que se instalará en el centro del salón, artísticamente adornada, igual que el resto del mismo, por la Casa Rebolledo, con su refinado gusto. El precio de la entrada para caballero será solamente de 2,50 pts. Las modistas tendrán necesidad de proveerse de la correspondiente invitación.

Por la noche, a las 10 y media, continuará la fiesta con una gran función de cine en el Gran Cinema, quienes han donado todos sus palcos, los que se sortearán entre todos los talleres de costura de nuestra ciudad, para que asistan las afortunadas acompañando a la reina de las modistas y sus damas.

Creemos, en fin, que este año volverá de nuevo a tener la fiesta de las modistas la brillantez y esplendor que alcanzó en años anteriores, por lo que felicitamos a los animosos y entusiastas organizadores,

de la fuerza pública, que disolvió los grupos.

Con este motivo se produjeron las consiguientes carreras y la natural alarma entre los transeuntes.

SANCHEZ ROMAN DECLARA EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA AZANA

Según noticias que merecen crédito, el señor Sánchez Román, que ha declarado en la causa que se instruye contra el señor Azana, limitó sus manifestaciones a explicar los esfuerzos hechos por el ex presidente del Consejo para impedir el movimiento revolucionario en Cataluña. Audió también a las llamadas telefónicas que el señor Azana hizo a Madrid el día anterior a los sucesos para lograr que algunos elementos influyentes de las izquierdas, entre ellos el propio señor Sánchez Román, se trasladaran a Barcelona y le ayudaran a convencer a los elementos de la Generalidad de que no llevaran a cabo el movimiento en cuestión.

LA NOTA OFICIOSA

Después del Consejo el señor Jalón facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—El Patronato de los Bienes de la Compañía de Jesús cede la villa «San José», incautada a la misma, para establecer un ensayo de escuela plurilingüe.

Decreto desestimando la reclamación del Sindicato Obrero Católico de Jerez de la Frontera acerca de un edificio incautado a la Compañía de Jesús.

Desestimando la reclamación de la Academia de Estudios Sevillanos sobre el edificio de la calle de Trajano.

Guerra.—Proponiendo se expida el oportuno decreto para que el Centro de Transmisiones adquiera por concurso material de cable.

Concediendo los beneficios de la ley de amnistía al teniente de Caballería don Horacio Mereu.

Idem ídem a don Daniel Alos.

Concediendo la cruz del Mérito Militar al comandante médico don Felipe Pérez Feito.

Gobernación.—Expediente de naturalización de don Mauricio Maliniak, de origen polaco.

Proyecto de ley de organización de la Policía gubernativa de toda España.

Tejas de cristal planas y curvas. RAMON D. TEJERO Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

MARITIMAS

EN FAVOR DE LA INDUSTRIA PESQUERA

No conocemos ningún caso de supresión de un impuesto si no es para crear otro mayor que perturbe, y lo que es peor, precipite más en la ruina a la industria pesquera.

El decreto creando nuevos arbitrios pesqueros tenía que ser recibido con disgusto en los distintos sectores de esta industria, que ya agoniza a causa de los excesivos impuestos que sobre ella pesan y de la falta de pesca.

Contra la disposición han reclamado, y están reclamando, todas las entidades y organismos que de la pesca viven, y hasta los armadores de barcos de pesca de altura se han dirigido al jefe del Gobierno, haciéndole ver que el decreto de Obras públicas del 27 de noviembre estableciendo arbitrios pesqueros obligará al amarre de muchas embarcaciones, y pidiendo que sea derogado.

Precisamente la industria de la pesca, como, desgraciadamente, otras muchas industrias, seriamente afectadas por diversas causas, están necesitando medidas de protección más que impuestos, si se quiere que sigan viviendo los que a ellas dedican sus afanes y en ellas invierten sus intereses y su trabajo.

Así, al menos, no se destruirían las pocas fuentes de que se nutre la economía nacional.

NO VIENE A ESTE PUERTO

El vapor inglés «Listener», que a consecuencia de una avería se encontraba sin gobierno a los 44,35 Norte y 5,28 Oeste, no será remolcado a nuestro puerto, como se esperaba.

Las noticias recibidas ayer en Santander dan como seguro que el remolcador francés «Alcastrac», que acudió de Burdeos en su auxilio, conduce a dicho barco a un puerto inglés.

La avería del «Listener» consiste en la rotura del árbol de la hélice.

EL «MEXIQUE»

Hoy tiene señalada su salida de la Habana para este puerto el trasatlántico francés «Mexique», que está haciendo unas expediciones extraordinarias a los de Méjico y Cuba, con pasaje.

Por ahora debe ser este el último viaje que hace el magnífico trasatlántico.

SERVICIO INTERRUPTO

A causa de averías han quedado interrumpidos los servicios de nieblas

de los radiofaros de Finisterre y Cabo Villano.

PARA UNAS PLAZAS

Han sido definitivamente admitidos al concurso para cubrir plazas de marineros de las lanchas de las Delegaciones Marítimas, 117 aspirantes, y quedan sin admitir, por diversas causas, otros 35.

LOS ARANCELES

Durante la segunda decena de diciembre las liquidaciones arancelarias por importaciones o exportaciones, si no se hacen en oro, sufrirán el recargo de 138,70 por 100.

EL «OSSIA»

Procedente del Báltico llegó ayer tarde el vapor «Ossia», que dejará en este puerto un importante cargamento de madera.

La entrada de este barco proporcionará trabajo, media docena de días, a un par de centenares de obreros, entre los que se ocupen en la descarga y almacenaje.

EL TIEMPO

Variable en cuanto a los vientos, entre Noroeste y Sur, mar un poco rizada y horizontes neblinosos.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 7,29 m.; 7,59 t. Bajamares: 1,28 m.; 1,57 t. Coeficiente medio: 72 m. y 68 t.

TOS

CARAMELOS PECTORALES CENARRO DESINFECTAN EL APARATO RESPIRATORIO

Caja: 35, 70 cts. Farmacias, droguerías.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por la distinguida señora viuda de Cuadrado, y para su hijo, don Julio, ha sido pedida, a los respetables señores de García-Moncó, la mano de su bellísima hija Lolita.

Entre los prometidos se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

MONTANESSES QUE TRIUNFAN

Terminadas ya las refididísimas oposiciones de Hacienda, en las que se han presentado 6.169 opositores para 450 plazas, nos complace publicar los nombres de los distinguidos jóvenes montañeses que han triunfado en ellas. Estos son, por el orden de puntuación: don Anastasio Leal, don Manuel Casadevall, don Cristián G. Acebo, don Enrique Ruiz, don Luis Barquín, señorita María Luz Ballastera, don Modesto Miera, don Manuel Hoz y don Luis Montes.

Felicitamos a tan estudiosos jóvenes, así como a la acreditada Academia Juanes, donde hicieron sus estudios.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora de don Salvador Regules, nacida María de los Angeles Rañada Santelices.

Tanto a los padres como a sus abuelos, entre los que se encuentra nuestro querido amigo don Pedro Rañada, les enviamos nuestra cariñosa felicitación.

PERDIDA

de una cartera piel negra, conteniendo papeles de negocios, extraviada de mi automóvil en la carretera de Torrelavega a Asturias.

Se ruega a la persona que la haya encontrado, a quien se gratificará, la entregue en las oficinas de Pombó y Compañía, calle del Doctor Madrazo, número 1.

Próxima visita del Orfeón Torrelaveguense.

El veterano Orfeón Torrelaveguense, que cuenta con tantas simpatías en la capital, ha organizado, para el próximo jueves, 13 del actual, dos extraordinarios conciertos, que se celebrarán en el Teatro Pereda.

Conocedores de la valía que posee el repertorio artístico de esta Sociedad cultural, podemos asegurar que ambos conciertos constituirán un verdadero acontecimiento artístico.

En el interesante programa que ejecutarán figuran unos bonitos números de revista de algunas aplaudidas zarzuelas, singularmente el coro de estudiantes de la obra titulada «Los pícaros estudiantes», cuyo compositor es el maestro Mediavilla.

Todavía recordamos con entusiasmo el enorme triunfo conseguido por esta agrupación el pasado verano, cuando cooperó, con desinterés, al esplendor de la Feria de Muestras, y por eso nos anticipamos a creer que el público de la capital alentarán con su presencia a esta modesta Sociedad, para estímulo de su gran obra.

Las localidades pueden recogerse en la Secretaría de la Sociedad Coral de Santander, hasta el día 13, desde cuya fecha se expendrán las sobrantes en la taquilla del Teatro Pereda.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Seguimos en régimen de lluvias. Ha sido el de hoy uno de esos días que dan la sensación de que la luz solar sufrió un colapso al amanecer, sin lograr romper el cerco de la línea cárdena, quedando envuelta la gran urbe en una densa neblina que, al reducir el horizonte de visibilidad, ha contribuido, con lo desasosegado del tiempo, a que hayamos tenido una jornada típicamente invernal norteña.

Del martes político se ha destacado en la línea de actualidad el Consejo de ministros semanal.

El Gobierno ha vuelto sobre el tema de que la paz pública debe ser una realidad y que hay que atajar imperiosamente la delincuencia, que tiene modalidades de crueles audacias, que es preciso extirpar.

Se va a reorganizar a fondo la Policía de España, que cuenta actualmente, para todo el territorio, sólo con 4.200 agentes, número exiguo si se tiene en cuenta que en cualquier gran capital europea se eleva esa cifra en igualdad de habitantes.

La cifra va a elevarse hasta 12.560, distribuyéndose la mitad precisamente en agentes exclusivamente de investigación, como función propia policial, y el resto en un Cuerpo de nueva creación auxiliar, uniformado, para realizar directamente la detención de los delinquentes, vigilancia de trenes y de fronteras.

Los mil serán dedicados a destinos burocráticos.

El proyecto se presentará a las Cortes, y aun cuando gravará el presupuesto de la Dirección de Seguridad, la medida no puede aplazarse, porque será el medio de acabar con los criminales que impunemente realizan actos condenados por la sociedad.

La vida parlamentaria transcurrió, en las primeras horas de la tarde, con la indiferencia que caracteriza la placidez de sesiones en que los debates, por su escasa monto, acusan muy poco o ningún interés.

Al filo de las siete de la tarde fueron poblándose los escaños, y al reanudarse la discusión del proyecto sobre el régimen provisional en Cataluña, volvió a oírse desde la cabecera del banco azul la voz autorizada del jefe del Gobierno.

No ha querido don Alejandro Lerroux envolver su discurso de tonos espectaculares. Ha fijado la posición del Gobierno sin alharacas; pero ateniéndose a los principios y fundamentos de derecho que se derivan de la Constitución.

Si algo—ha dicho—representa el Gobierno al frente de los destinos del país, es respetar la ley y hacerla respetar, que es la más honda preocupación de toda conciencia responsable en tiempos de indisciplina y relajamiento constitucional, y así es como debe darse ejemplo.

El estado de derecho del Estatuto de Cataluña lo crearon las Cortes constituyentes, y el Parlamento contrae la obligación de protegerlo y ampararlo. Este estado de derecho estaba vigente hasta el día 6 de octubre, en que se produjo el movimiento de subversión de la Generalidad.

Hay un artículo en la Constitución que marca el camino a seguir para ir a la revisión; pero lo que no prevé el Estatuto ni la Constitución es que se declare en huelga la vigencia del Estatuto.

Desaparecido el instrumento de los rectores de la Generalidad, el Estado se encuentra en el inexorable deber de sustituirlos.

El proyecto no cierra las puertas a una inteligencia; pero al Gobierno le interesa tener en sus manos el derecho de nombrar el gobernador general de Cataluña y a reintegrar el Estatuto.

Nuestra actitud no puede ser otra; nuestra probidad no puede ser otra.

Todas las regiones tienen el mismo derecho; pero articulado y ajustándose a los preceptos legales.

Vengan las propuestas que lo mejoren; pero no vayamos a contraer, por apasionamiento, un error político que nos ponga frente a una región a quien se le había concedido una personalidad en sus libertades, que no ha podido ejercer libremente por incapacidad de sus gestores.

Tuvo el señor Lerroux, en la última parte de su discurso, los más acerbados cargos contra la llamada Esquerda catalana, conglomerado de hombres, muchos de los cuales rodaron por todos los partidos y actuaron en un sentido disolvente.

En corroboración a su aserto, dió lectura a una auténtica orden del delegado de Gobernación, señor Decás, que dictó la noche del 6 de octubre, autorizando a incautarse de cuanto significare de utilidad oportuna.

La situación anormal, cuanto más se prolongue sin lograr una fórmula conciliatoria, será más perjudicial. Entono un himno a Cataluña dentro de la unidad española.

Después de despotricar don Honorio Maura, con su habitual acometividad, contra las libertades autonómicas de Cataluña, se puso a votación el voto particular origen del debate, siendo rechazado por 132 votos contra 33.

Aparte de este debate, que atrajo la atención parlamentaria, se comentó un telegrama que se decía había diri-

gido el diputado don Antonio Fernández Ladrada separándose de la minoría de la Ceda, pretextando que el Gobierno tiene abandonada a Asturias.

La noticia la divulgó don Honorio Maura. Y al tener conocimiento de ella el señor Gil Robles, y sin perder su habitual serenidad, replicó:

—Estoy ya cansado de bromas. Eso no puede ser, y ya pasa de la raya.

A última hora los regionalistas opinaban que será una gran torpeza nacional no dejar vigente el Estatuto.

De sus breves intervenciones, y de algunas muestras de aprobación del señor Lerroux en la rectificación de Gil Robles, se desprende que se vislumbran trayectorias de armonía para la aprobación del régimen provisional por que ha de regirse Cataluña.

De fronteras afuera, la Sociedad de Naciones continúa prestando todo el afán de conciliación para reducir los ardores bélicos con que Paraguay y Bolivia se disputan los sangrantes territorios del Chaco.

Los clamores de paz no los quieren oír en estos momentos. El Paraguay acumula elementos mortíferos en contra de Bolivia, y por ese instinto de conservación que sublimiza a los pueblos que defienden la soberanía nacional, se ha puesto todo el país en pie de guerra para ofrendar la vida en aras de la patria.

Ciento cincuenta mil hombres, hasta la edad de cincuenta años, se aprestan a hacer una muralla humana contra el avance de los uruguayos, mientras los viejos, o físicamente incapacitados, son destinados a los servicios auxiliares.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana.

Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA P. PRÍNCIPE, 6.1.

RUIZ ABAD

DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Plaza del Príncipe, 11, 1.º (Casa Ródenas).

UN HURTO EN LIÉRGANES

La Guardia civil del puesto de Liérganes ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a Amable Fernández, vecino de La Collada, perteneciente al Ayuntamiento de Solórzano, por hurto de los objetos siguientes: un par de pendientes, una cadena de oro, una máquina de afeitar, de oro también; una pluma estilográfica del mismo metal, un estuche para guardar las hojas de afeitar, un saco de patatas y otro de harina. Todo ello de la pertenencia del vecino de La Cavada don Jenaro Ruiz y Ruiz.

PARA LA GOTA DE LECHE

Tercera lista de donativos: Don Enrique Berenguer, lanas; señora del doctor Díaz-Cañesa, 10 pesetas; señora de Montañero, 5; La Compañía de Maderas, 25; señores Rodríguez Prieto, 10.

Los donativos se reciben en el domicilio de la presidenta, doña Carmen Corcho de Pereda, Burgos, 9, tercero, y en la Institución.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2888.

C. AGUILERA

Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 12 a 2 y 4 a 6. AMOS DE ESCALANTE, 8, SEGUNDO

FEDERACION HISPANICA

Cupón benéfico de los ciegos de Santander.—Sorteo del día 11 de diciembre. Premiado con 25 pesetas, número 634, y con dos, números 34, 134, 234, 334, 434, 534, 634, 734, 834 y 934.

F. Díaz-Munio

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secretiones internas. — Medicina interna De 10 a 12,30 y de 4 a 5

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas gratuitamente, 1.482.

Estancias causadas por transeuntes, 9. Asilados existentes en el establecimiento, 190.

Suscribase usted con una pequeña cuota periódica al sostenimiento del Asilo La Caridad.

R. MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 5 a 8. BURGOS, 3, PRAL. TELEFONO 5626.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron ayer curadas las siguientes personas: Alfonso del Campo, de veinte años, de hemorragia bucal.

—Trinidad Alonso, de cuarenta y dos, de fractura del húmero izquierdo.

—Felicidad Rodríguez, de dolores en varias partes del cuerpo como consecuencia de una paliza que le dió su suegra.

—Domingo Cuesta, de diez, de una herida en el brazo, que se produjo con un serrucho.

—Germán Izquierdo, de cinco, de heridas contusas en la mano derecha.

—Francisco Fernández Collado, de tres, de una herida contusa en la región parietal.

—Eugenio Pérez, de cuatro, de una herida cortante en la lengua.

Es de oportunidad aprovecharse de la rebaja de precios que por todo este mes efectúa la liquidación

EL IRIS Compañía, n.º 6

LAS NOTICIAS

UNA MUJER AHOGADA

Apareció flotando en la presa del Pavón el cuerpo de una mujer, y, según las diligencias hechas, se supo quién era la ahogada. Se llamaba Gloria Balbás Orbe, de sesenta y siete años de edad, casada, y natural de Bilbao, y residente accidental en Cerrazo. Se cree que el accidente fué casual, y según las declaraciones del esposo, desde hace tiempo tenía ligeramente perturbadas sus facultades mentales.

—Andrés Diego Abascal, de once, de herida, por mordedura de perro, en el muslo izquierdo.

—María Luisa Muñoz, de veintiséis, de quemaduras de segundo grado en la mano izquierda.

En el SALON SHANGAI, de Torrelavega, el día 13, desde las 4 de la tarde, GRANDES FESTEJOS Y BAI-LE en honor de las MODISTAS TORRELAVEGUENSES.

ORQUESTA "FOX"

GRAN CINEMA

HOY, MIERCOLES, MODA A las 7,15 y 10,30

ACONTECIMIENTO Presentación de la obra más famosa de la pantalla muda

LOS NIBELUNGOS

en su versión sincronizada, con la adaptación de una bellísima partitura musical.

Su hermosa y su grandiosidad asombraron entonces; su hermosura y su grandiosidad asombrarán hoy todavía.

Interprete: PAUL RICHTER Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00.

Mañana, jueves, gran moda.—La más simpática actriz de la pantalla española, Imperio Argentina, con el más gracioso actor cómico, Miguel Ligeró, en la más agradable producción nacional

EL NOVIO DE MAMA

SALON VICTORIA.—7,15, Torero a la fuerza, por Eddie Cantor. Butaca, 0,75.

SALA NARBON.—7,15 y 10,30, Yo he sido espía, con Madeleine Carroll y Conrad Veidt. Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40.

PABELLON NARBON.—Tierra de promisión. POPULAR VICTORIA.— Torero a la fuerza, por Eddie Cantor.

MARIA LISARON

Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30 FEMINA

BUTACA DE PATIO SRA.: tarde, 1,00; noche, 0,50.

Estreno de la producción francesa

SE HA PERDIDO LA NOVIA

verdadero éxito de risa. por Suzanne Christl y Gaston Dupray.

Te-balle desde las 6.

LA CASA ROTHSCHILD

una de las mejores producciones del año.

TEATRO PEREDA

Miércoles, 12 de diciembre DIA GRAFICO

Tarde: sección continua de 5,30 a 9; noche, a las 10,30.

Selecto programa compuesto de escogidas películas cómicas, culturales, deportivas y de actualidad.

TRES LADRONES PELUDOS documental UFA, en dos partes. CAMINO DE MARAVILLA preciosa película, en una parte, hablada en español.

DEMONIOS DEL AIRE interesantísimo complemento de la serie aventuras con la cámara.

LUCHA LIBRE film deportivo comentado en español. EL BESO DE LA GLORIA graciosa película, en una parte, interpretada por la precoz artista Shirley Temple.

ACTUALIDAD UFA NUM. 3 INTERES Y ACTUALIDAD! Precios especiales BUTACA: tarde y noche 1 peseta. GENERAL, 0,30.

Mañana, jueves, tarde y noche, selectos conciertos por el ORFEON TORRELAVEGUENSE (80 voces mixtas). El viernes, ESKIMO (MALA EL MAGNIFICO)

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El jefe del Gobierno mantuvo la necesidad legal de mantener el Estatuto de Cataluña. Con normalidad se ha reanudado el trabajo en las minas de Asturias.

El ministro de Instrucción pública ha dictado nuevas normas para la provisión de las escuelas de capitales de provincia y poblaciones de más de 15.000 habitantes.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—Interrogado el señor Villalobos acerca de los incidentes de hoy en la Universidad Central, dijo que todavía no había recibido el informe del rector.

En cuanto a los destrozos causados en el mobiliario y en el material de enseñanza, dijo que todo lo pagaban los estudiantes mediante un recargo en las papeletas de examen, pues es vergonzosa la actitud de indisciplina en que se han colocado.

A continuación entregó a los periodistas copia de un proyecto de decreto aprobado en el Consejo de hoy ordenando que la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de más de 15.000 habitantes sean provistas por oposición entre maestros nacionales, reservando la otra mitad al turno de antigüedad.

Dice el preámbulo de este proyecto que está encaminado a simplificar los trámites administrativos y a conceder una preferencia en el traslado a los maestros más capaces y de mejor preparación, de forma que sin desatender los derechos de antigüedad y del automatismo escalafonal, favorezca en la obtención de nuevas escuelas a los maestros más estudiosos, aunque sean más jóvenes.

Otro problema de solución difícil es la colocación de los maestros de nuevo ingreso. Hasta la solución transitoria para la colocación de los cursillistas dictada en octubre último se reservaban las plazas que quedaran vacantes o desiertas en los concursos de traslado.

La calidad de estas escuelas, su comunicación y el número escaso de las mismas daba origen a un número excesivo de opositores en expectación de destino, con evidente perjuicio incluso para la enseñanza.

En la reforma que ahora se emprende se reservará a los maestros de nuevo ingreso todas las escuelas que resulten vacantes después de realizarse los concursos de traslado.

En sucesivas disposiciones se regulará la provisión de escuelas por cursillos, traslados forzosos, reingresos, excedentes y consortes, afirmando el ministro sus orientaciones para que la frondosidad burocrática no sea dañosa a la enseñanza ni a los intereses del Magisterio.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

ULTIMAS NOTICIAS DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas, a quienes manifestó que habían visitado los representantes de Renovación Española, señor Maura; Fuentes Pila y Amado, para pedirle la libertad de unos individuos que repartieron, sin autorización, el manifiesto de Calvo Sotelo.

Dijo después que había conferenciado con el delegado general de Asturias, quien le había dicho que la normalidad era absoluta en aquella zona, así como la vuelta al trabajo de los mineros. Se va haciendo la reanudación con lentitud, por consecuencia de la presentación del carnet de identidad que el Gobierno exige a los mineros, pero todo se lleva a cabo con normalidad.

Cañac COMENDADOR

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DE UNA CATASTROFE

Teruel.—Esta mañana se celebró el entierro de las víctimas de la catástrofe de Calaceite.

Asistieron las autoridades locales, el gobernador, un enviado especial del Gobierno y el vecindario.

MARINEROS AHOGADOS

Vigo.—La trahera motor «Cuatro Hermanos», propiedad de Manuel Fernández Santos, salió esta madrugada a pescar, tripulada por veinte hombres.

Debido a la mar gruesa, emprendieron el regreso a Vigo, sin pescado, cuando, a las ocho y media, un fuerte bandazo hizo zozocar la embarcación, cayendo todos los tripulantes al agua.

Perecieron ahogados el patrón, Santiago González, y los marineros Francisco Pérez, José Prieto, Antonio Fernández y Juan Romero. También pereció otro tripulante cuyo nombre se ignora.

Los catorce supervivientes estuvieron luchando con las olas durante una hora, hasta que la trahera «Alerta» los recogió.

Parece que la trahera que se encontraba cerca de los naufragos se negó a prestarles auxilio.

Entre los muertos, había dos casados, para cuyas familias se iniciará una suscripción.

SOLDADOS IRASCIBLES.—MATAN A DOS PAISANOS

Vigo.—El cabo de Infantería Antonio García y el soldado José Fernández,

AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo celebrado esta mañana había el propósito de tratar varios asuntos de interés, entre ellos la ley de bases de la Justicia municipal, que tiene preparada el señor Alzpuín.

También pensaba el ministro de Agricultura que se hubiera tratado de la revisión del censo de campesinos.

Sin embargo, no fué así, a causa del enorme despacho.

Se acordó habilitar un Consejo extraordinario para tratar con preferencia de estos asuntos.

Al mismo tiempo llevará el ministro de Justicia un proyecto sobre los médicos forenses y secretarios judiciales.

Se ocuparon los ministros de las medidas necesarias para evitar los trámites de las causas pendientes, pues a consecuencia de estar acumuladas sufren perjuicio muchas personas inocentes.

A este efecto, el señor Lerroux presentó un proyecto por el que se reforman dos artículos del Código de Justicia militar sobre la tramitación de los recursos presentados contra las sentencias.

Se pretende con ello, sin coartar los medios de defensa de los encartados, que no haya obstáculos para el normal desarrollo de la acción de la Justicia.

Se ocupan también del nombramiento de una Junta para el empleo del crédito de diez millones para compensar los daños sufridos en Asturias.

Esta Junta la presidirá el gobernador general de aquella región, y hará una distribución equitativa de dicha cantidad, según lo que resulte de un examen detallado de los perjuicios que se han ocasionado.

El ministro de Estado dió cuenta de la satisfactoria situación internacional, que parecía algo turbia con la actitud de Yugoslavia.

DE BARCELONA

LLEGADA DE VEINTE JUECES
Barcelona.—Han llegado veinte nuevos jueces, que se han hecho cargo de las causas que se están instruyendo.

UN REQUERIMIENTO DE LA POLICIA FRANCESA

En la Comandancia se ha recibido un requerimiento de la Policía francesa para que se le manifieste si el concejal señor Vachier, que se encuentra en Perpiñán, es un fugitivo político, ya que se niega a internarse en territorio francés, alegando que no ha huido de España por motivos políticos.

LA CAUSA CONTRA LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Esta mañana el magistrado del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil estuvo conferenciando con el presidente de la Audiencia y con el juez decano para tratar de la designación del juez que deberá seguir la causa a los ex consejeros de la Generalidad para la exigencia de la responsabilidad civil derivada del proceso que se le sigue ante aquel alto Tribunal. Parece que dicho juez no será el decano.

LLEGADA DE PITA ROMERO

Ha llegado el ministro señor Pita Romero, que fué recibido por las autoridades.

Manifestó que se dirigía a Roma y se negó a hacer manifestaciones.

Por la noche cenó, invitado por el presidente de la Generalidad y demás autoridades.

Mañana marchará a Roma.

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Alba, con pocos diputados en los escaños. Las tribunas están desiertas. En el banco azul, el ministro de Estado.

Se aprueba el acta y se lee el despacho ordinario.

El presidente de la CAMARA da cuenta del fallecimiento del diputado radical, aragonés, don Basilio Paraiso, hijo de una gran figura republicana.

Hablan, para expresar su sentimiento: en nombre de los radicales, el señor Pérez Madrigal; en el de los agrarios, Rodríguez de Viguri; en el de Renovación Española, el señor Fuentes Pila; por los regionalistas catalanes, el señor Casado, y por Unión Republicana, el señor Alonso; en representación de la minoría liberal democrática, el señor Pedregal, y en el de la Popular Agraria, el señor Casanueva.

El ministro de MARINA se asocia al duelo en nombre del Gobierno, y lamenta la desaparición de aquel gran republicano del Partido Radical.

ORDEN DEL DIA.—APROBACIONES DEFINITIVAS

Se aprueba la ley concediendo un crédito, valorado en 668.000 pesetas, para satisfacer los pluses extraordinarios de los soldados, y otra, relativa a la Diputación foral y provincial de Navarra.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo, sobre la exacción en las zonas marítimas y terrestres.

A otro dictamen, de la Comisión de Trabajo, relativo a la colegación forzosa de los agentes de Seguros, presenta un voto particular el señor Gallart.

Se rechaza una enmienda del señor Ruiz Pérez Aguilá, y otra del señor Marco Miranda. Ninguno de estos dos diputados se halla en el salón.

GALLART, de la Lliga, mantiene un voto particular al artículo segundo, suprimiendo un párrafo.

El presidente de la Comisión, señor ROIG IBÁÑEZ, contesta al diputado de la Lliga rechazando el voto.

Son rechazadas nuevas enmiendas, y se aprueba la ley, que tiene diez artículos.

Se discuten varios dictámenes de la Comisión de Marina, en que figuran

ministro de Agricultura y a la Comisión parlamentaria, por su actividad en el ejercicio de su cargo.

Alaba el proyecto; pero cree que resulta muy disminuida su bondad, porque se completa con otro proyecto de acceso a la propiedad, que no le parece aceptable.

Entiende que el contrato de arrendamiento no puede servir para hacer pequeños propietarios.

Dice que muchos propietarios tienen interés en conservar sus fincas y van a verse desprovistos de ellas mediante los arrendamientos que hoy tienen concertados.

Pone algunos reparos al proyecto, principalmente porque se crea el registro de arrendamientos.

TRAZUSTA, nacionalista vasco, consume otro turno. Felicita al ministro por su proyecto, que es un valiente paso hacia la justicia social cristiana en una Cámara conservadora.

Declara que su minoría acepta en bloque el proyecto, aunque presentará algunas enmiendas en puntos particulares.

En nombre de la Comisión habla AZPEITIA. Declara que, en realidad, ningún orador ha formulado oposición decisiva al dictamen.

Recuerda la pésima legislación del bienio en materia de arriendos y propiedad de la tierra.

La situación del campo es caótica y hay que atenderla. Termina diciendo que esta labor tiene que ser obra nacional.

ALVAREZ ROBLES rectifica. Se suspende este debate, y se pasa a discutir el relativo al

Piel-Vías Urinarias-Venéreas.

Dr. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3, PRIMERO

REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUNA

Habla el jefe del GOBIERNO. Declara que el debate ha tomado ya todos los altos vuelos necesarios, y solamente queda que el Gobierno fije su posición.

No necesita para ello de mucho tiempo. Quiere atenerse a la claridad, verdad y lealtad.

Tiene que recordar a todos los principios de la Constitución y sus fundamentos. El Gobierno representa el respeto a la ley y la voluntad de hacerla respetar.

Nada altera tanto mi consecuencia como el pensar que mi historia de rebelde pueda hacer suponer a nadie que ahora intente burlar la ley. Tengo esa preocupación en momentos de tanta dificultad. Quiero, como hombre representativo, dar siempre ejemplo.

Recuerda el artículo 11 de la Constitución, que concede el derecho a la creación de las regiones autónomas.

Los Estatutos aprobados por el Parlamento quedan bajo su protección, según frase textual de la Constitución. Este es el estado de derecho del 6 de octubre. El Estatuto tiene en su artículo 18 el procedimiento de su reforma; pero en ningún texto legal se alude a un hecho revolucionario que pudiera dejar en huelga al mismo Estatuto.

Esto no lo podía prever el legislador, que esperaba que el Estatuto tuviera su mejor defensa en los beneficiarios.

El estado de derecho es la Generalidad, con el presidente del Consejo ejecutivo y el Parlamento. Pero viene luego el hecho de subversión y desaparecen de hecho el presidente y el Consejo. La asamblea parlamentaria queda manca, la Generalidad no subsiste y el Estado tiene que acudir a esa necesidad, de la que no es responsable.

El proyecto del Gobierno no cierra las puertas a ninguna posibilidad de inteligencia.

Hay una cosa en la que no puede ceder el Gobierno, y es el derecho de nombrar un representante suyo para la presidencia de la Generalidad y también elegir el momento de instaurar el Estatuto.

El Gobierno no puede tener otra posición, y así lo exige su propia formalidad.

Recuerda su historia en Cataluña, y dice que cree en la necesidad de la autonomía catalana.

Las demás regiones tienen abierto el camino para lograr la misma autonomía.

Mantengo la necesidad legal del Estatuto de Cataluña. Sé que hay enfrente muchos estados sentimentales, pero digo las cosas como las siento. No puedo proceder de otra manera, porque lo impide la Constitución y porque para reformar el Estatuto hay que acudir a su articulo mismo.

Vengan las propuestas y reformas que se quiera, pero no nos pongamos definitivamente enfrente de las aspiraciones de una región a la que ya se había reconocido personalidad.

En lo ocurrido en Cataluña ha habido un segundo fondo importante; ciertas penumbras internacionales en torno a la política del Mediterráneo. La responsabilidad de los autores es muy grave, pero no podemos castigar a un pueblo. Cataluña no ha hecho esa subversión.

Recuerda que ha sido siempre diputado por Barcelona y ha procurado conocer y amar a Cataluña, aunque no ha encontrado casi nunca comprensión.

Dice que el pasado régimen nos persigue. En Cataluña se nos trata como a forasteros. Ahora estoy con los que mantienen la necesidad de la autonomía. (Rumores.)

Hace historia del Partido Radical.

Ataca a la Esquerra, diciendo que los más audaces arrastraron a todos. Desde el primer momento los dirigentes no se preocuparon más que del separatismo, sin preocuparse para nada del bien común.

Exhibe un documento de la Consejería de Gobernación, firmado por Dencás, con el cual se solicitaba todo lo que hacía falta.

Las Cortes—dice—pueden votar la derogación del Estatuto, pero el Gobierno no puede autorizarlo. Alude a la elección del Estatuto, que fué muy dudosa.

Estamos en una vorágine, y vosotros, más que yo, carecéis de serenidad.

En Cataluña se habla ahora de la España grande, y pronto se hablará de la España única.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE

Enfermedades de la mujer.—Cirugía y Partos. — De 11 a 1 y 4 a 6. MUELLE, 20, SEGUNDO. TELEF. 3122.

El Gobierno no ha extremado la represión en Cataluña para no abrir allí un abismo. Cuando pase el tiempo habremos conseguido una Cataluña con un profundo sentido patriótico y no podríamos hacer esto si os lanzáis por el camino de las medidas energéticas.

Se habla con horror, un tanto exagerado, del pasado bienio, y qué dirías si aquí pidiesen por ello la anulación de la Constitución?

TEJERA: Nosotros la pedimos. El jefe del GOBIERNO: Yo me refiero a personas de solvencia política. (Rumores.)

Explica el señor Lerroux su proyecto, y dice a los diputados que tienen el recurso del artículo 18 del Estatuto. Ahora tiene la palabra el reglamento.

Interviene el autor del voto particular que ha dado origen al debate, don HONORIO MAURA.

Dice que ha visto en el jefe del Gobierno a un abogado de malas causas frente al criterio de las masas españolas. Yo hablo en nombre de España. (Abucheo de radicales, lliguistas e izquierdistas.) Termina el orador pidiendo la derogación del Estatuto, y todo lo que no sea eso será un crimen de lesa patria.

LERROUX dice que no puede consentir que se llame representante de España el señor Maura. ¿A qué Monarquía representa? ¿A la que perdió las colonias y Monte Arruit? ¿A la que no supieron defender sus señorías?

Grandiosa liquidación la que realiza EL IRIS, Compañía, número 6.

Su señoría no es parlamentario y viene al Parlamento. Es conservador y pide que cese la ley. (Protestas del señor Maura.) Su señoría ha querido buscar firmas para reformar el Estatuto. Está en su derecho. Pero el Gobierno no puede derogar el Estatuto, ni las Cortes tampoco pueden hacerlo fuera de los trámites legales. He querido decir, no que el Estatuto no existe, sino que sus órganos están en la cárcel, y no todos los que debían estar en ella. (Risas.)

Piden la palabra los señores Gil Robles y Primo de Rivera; pero el presidente les advierte que el nuevo reglamento de la Cámara no permite esas intervenciones. Desde hoy ese reglamento está en vigor, y con arreglo a él, sólo se puede explicar el voto después de la votación.

PRIMO DE RIVERA: Pues cumplo el Reglamento, pero nos cargaremos a España. (Risas.)

Se procede a votación nominal. Votan a favor los monárquicos, tradicionalistas e independentes. Algunos diputados se ausentan. En contra votan los radicales, la Ceda, los liberales democráticos y los agrarios. El señor Jiménez, antiguo radical, vota en pro.

El voto particular de Maura es rechazado, por 133 votos contra 32.

El jefe del GOBIERNO lee desde la tribuna varios proyectos de ley, y otros, el ministro de HACIENDA.

Continúa el debate.

PRIMO DE RIVERA interviene para explicar su voto, haciendo constar su protesta contra el cuadro de la Cámara. Dice al señor Lerroux que sus argumentos no han convencido a nadie, porque el Estatuto puede ser derogado por estas Cortes, en virtud de su soberanía. Protesta de que el jefe del Gobierno haya hablado de que se quiera castigar a la región catalana. Nadie piensa en eso. Ya ni la legislación penal piensa castigar a nadie. Lo que haremos nosotros es no entregar un arma a una región cuyo arraigo en la unidad de España desconocemos. En otra ocasión, el señor Lerroux dijo que se sentía extranjero en Cataluña, y si fuera ahora allí, le ocurriría lo mismo. Hasta que no haya nuevas elecciones, nadie sabrá quién es el que pueda ganar.

El presidente de la CAMARA: Pueden los señores diputados estar tranquilos.

Interviene GIL ROBLES. Dice que tiene que pronunciar dos palabras ante lo que se ha dicho y ocurre. Dice el jefe del Gobierno que es preciso que el representante de Cataluña sea digno de su nombramiento. Estamos conformes con esta idea, y retiramos nuestro voto particular.

El jefe del GOBIERNO: Conformes. GIL ROBLES: El Parlamento español es soberano, y tiene ahora la soberanía de Cataluña provisionalmente. Este es el sentido de nuestro voto negativo contra el voto del señor Maura, que nos hará el favor de reconocer que somos patriotas. Su señoría, señor Maura, entiende el amor de la patria de una manera y nosotros lo entendemos de otra.

Nosotros pensamos recoger esa protesta mientras llega la hora de reformar integralmente el Estado español.

MAURA: España decidirá quién tiene la razón.

GIL ROBLES: Lo que yo no soy es explotador del sentimiento. Si nosotros fracasamos, triunfará su señoría. España sabe que para servirnos estamos nosotros aquí.

CAMBO dice que vota contra el voto, primero porque los amigos suyos son autónomos y conservadores y no quieren vulnerar la ley.

Se quiere derogar un Estatuto para empezar a redactar otro.

¿Cree el señor Maura que se puede hacer eso ahora, cuando vamos a tener que decidir el porvenir de España? No creamos problemas innecesarios.

La revuelta de la Generalidad no puso en peligro a España. Estaba concertada con otra revuelta general.

En 1907 y en 1917 no había Estatuto y aquellas revueltas sociales duraban días y semanas.

GOICOECHEA niega que el Estatuto no pueda ser derogado.

Hay un voto de TRIAS DE BES, que defiende su autor, manifestando que, en realidad, su discurso ha sido con testado de antemano.

El voto que defiende pide la continuación del régimen estatutario mediante la formación de un Gobierno provisional de Cataluña, según las normas de la ley anterior catalana de 25 de mayo de 1933, y con subsistencia del Parlamento catalán.

Dan las nueve y el señor Alba suspende el debate, y se levanta la sesión.

Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Premasnas).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

Del extranjero

LOS GRANDES CRIMENES

Calcuta.—Acaba de ser detenido un sujeto llamado Benoyandra, a quien buscaba desde hace tiempo la Policía.

Se acusa al detenido de que en mayo último aseguró a un hermano suyo en 300.000 francos, y después le asesinó inoculándole la peste bubónica, cuyos bacilos consiguió robando un tubo de cultivo en el Hospital de Bombay.

DESPUES DEL ASESINATO DE RIKOV

Moscú.—En distintas poblaciones de la Unión Soviética se han llevado a cabo más de tres mil detenciones, como consecuencia del asesinato del secretario del Partido Comunista y jefe del Soviet de Leningrado.

El miércoles y el jueves próximos serán juzgados en Moscú, a puerta cerrada, varios altos funcionarios de la G. P. U.

MACHADO, EN ALEMANIA

Hamburgo.—A bordo del transatlántico «Frissa» ha llegado el ex presidente de Cuba general Machado, que permanecerá en Alemania unos cuantos días, descansando para emprender después un viaje por Europa.

TERRIBLE INCENDIO EN UN HOTEL, NUMEROSAS VICTIMAS

Lausig (Estado de Michigan).—Esta mañana se declaró un violento incendio en un hotel de esta ciudad, incendio que, a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos para localizarle, se propagó rápidamente a todo el edificio, el cual quedó completamente destruido.

Los bomberos y la fuerza pública han extraído ya de entre los escombros 18 personas muertas y 40 gravemente heridas.

Se cree que aun quedan sepultados en los restos del edificio otros veinte cadáveres.

Entre los numerosos huéspedes que había en el hotel en el momento del siniestro figuraban unos veinte diputados y senadores del Estado de Michigan, que habían asistido ayer a la reunión de un Congreso político.

Dr. Llerandi García
ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS
Radiología, dietética, cirugía de la especialidad
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º
TELEFONO 1975

Se decreta en Bolivia la movilización general.

LA GUERRA EN EL CHACO
La Paz.—El Gobierno ha decidido aceptar sin reservas las sugerencias de la Liga de Naciones.

El Gobierno ha resuelto, asimismo, realizar una movilización general para la defensa de la Patria. Este llamamiento alcanza a todos los hombres de treinta y uno a cuarenta años.

El presidente, señor Tejada, en declaraciones exclusivas a la United Press, ha dicho lo siguiente:

«La movilización general de Bolivia, poniendo en acción todas nuestras energías, será la contestación de nuestro país a la arrogancia de Paraguay, que admite que no está dispuesto a aceptar las recomendaciones de la Liga.»

EL PAIS DISPONDRÁ DE CIENTO CINCUENTA MIL SOLDADOS

Buenos Aires.—Noticias procedentes de Bolivia dicen que la nueva movilización de tropas decretada por el Gobierno pondrá en pie de guerra ciento cincuenta mil hombres para luchar en el frente de guerra del Chaco.

Todo hombre disponible será enviado a la línea de fuego, mientras que los viejos o físicamente incapacitados serán destinados a los servicios auxiliares.

EL DIA
Pasó el martes, sin novedad. Atmosféricamente, teniendo en cuenta el tiempo que corresponde a la estación, excelente. Ni frío ni lluvia. Y ya es bastante para Santander!

Se comentaron los hechos de más actualidad, concediéndose la extraordinaria importancia que en realidad tiene al movimiento iniciado, con el asentimiento unánime, por los vagues madrileños y los ganaderos montañeses, que pretenden levantar el espíritu de toda la provincia frente a irritantes actitudes. Y, en tanto que los representantes del pueblo aparecen callados, se ofrece el singular contraste de ese movimiento, que ha de alcanzar insospechadas proporciones, las que corresponden a aspiraciones de tanta justicia como son las que se defienden.

Tranquilidad por el Gobierno civil. Unas visitas para entregar donativos con destino a la suscripción abierta para la fuerza pública, y pare usted de contar. Y detengámonos también nosotros, para evitar que gentes suspicaces, con vista de águila, pretendan ver en nuestros escritos intenciones que están siempre lejos del ánimo del reportero, no remiso ni acobardado nunca, si el caso lo reclama, para expresarse con altavoz y con toda claridad.

Animación por el Municipio. Como éste viene satisfaciendo actualmente cerca de treinta y siete mil quinientas pesetas semanales por accidentes del trabajo, agobio económico que no puede soportar sin ir a la bancarrota, la minoría radical ha decidido presentar una proposición, de la que se dará lectura en la sesión de esta tarde, y en la cual se señalan procedimientos para cortar lo que los firmantes califican de insostenible carga y de insoportable abuso, por cuanto que, además, obliga a reducir el número de obreros que pudieran trabajar.

La Comisión especial designada para examinar los expedientes instruidos por los jueces instructores a los empleados encartados por los pasados sucesos, ha redactado un escrito, que abajo publicamos, y en el que se clasifican las responsabilidades y se proponen las sanciones que se consideran oportunas. Siendo así, es de esperar que, al fin, esta tarde, se ponga término a este asunto, que tanto estaba apasionando. Y no sería extraño que, con relación a este asunto, el alcalde se considere en el caso de hacer hoy, desde la presidencia, unas manifestaciones de interés.

Se anuncia, para hoy, una causa interesante en la Audiencia. Ya han llegado, desde un pueblo de la provincia, escenas del drama, los jurados, los testigos, éstos para la prueba y aquéllos para el desenlace final.

Mucha pasión por el mundillo deportivo. Todos los cronistas madrileños, con su alta autoridad, confirman que se anuló al Racing injustamente un goal, el que producía el empate, y que hubiera representado, en el aspecto moral, lo que el equipo necesitaba para salir victorioso de la lucha.

De modo que, a reconocimiento de parte...
Y no hubo más.

con los periodistas, nos comunicó que le había visitado el redactor de «El Diario Montañés» don Florencio de la Lama, para hacerle entrega de cien pesetas que el Ayuntamiento de Potes destina a la suscripción de la fuerza pública, y de cinco más que envía, para dicho fin, el teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento don Santos de Miguel. El señor Sánchez Campomanes encargó al señor De la Lama que hiciese público a los donantes su más profunda gratitud.

También nos dió cuenta de haber recibido una carta de la Sociedad de capataces, camineros y auxiliares, afectos a Obras públicas y al Circuito de Firmes especiales, enviándole, con el mismo fin, los siguientes donativos: uno de 200 pesetas de aquella Sociedad, y 403'25, importe de la suscripción popular realizada entre aquellos capataces, camineros y auxiliares, con carácter particular.

El gobernador tuvo frases de reconocimiento para aquellos empleados. Igualmente, estuvo en el Gobierno civil el comandante militar de la plaza de Torrelavega, para tratar de un asunto relacionado con las licencias de armas y de caza, aclarándose en la entrevista todo cuanto afecta a este asunto, que deberá regirse exclusivamente por la circular hecha pública por el comandante militar de Santander.

Con referencia a la ya prolongada ausencia del secretario general del Gobierno, declaró el gobernador civil, respondiendo a preguntas de los periodistas, que el asunto estaba como el día anterior, por cuanto que se desconocía el paradero de dicho funcionario.

Y el gobernador se despidió de los periodistas.

UNA IMPORTANTE CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL RESPECTO A LAS LICENCIAS DE CAZA Y ARMAS
«Delegadas en mi autoridad las facultades que le otorga al excelentísimo señor gobernador general de Asturias y territorios anejos el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 9 de noviembre último, en relación con la concesión de las licencias de caza y uso de armas en los partidos judiciales de Reinoso, Torrelavega y Villacarriedo, de esta provincia, se hace saber a todos los ciudadanos de los partidos citados lo siguiente:

Primero.—Que pueden solicitar directamente de mi autoridad la concesión de las citadas licencias, bien entendido que, a más de los citados requisitos prevenidos en las prescripciones vigentes, contendrán las instancias la descripción sumaria de las armas para las cuales se les concede la licencia, de conformidad con el decreto también citado.

Segundo.—Que aun cumplidos todos los requisitos prevenidos, sólo se concederán aquéllas cuyo uso se halle plenamente justificado en cuanto a las de uso de armas se refiere; y

Tercero.—Que a partir de esta fecha, y dentro del más breve plazo, tendrán que ser visadas, sin excepción alguna, todas las licencias concedidas en la provincia, tanto de armas como de caza, previo nuevo informe de los res-



LOCIÓN
ANTES DE PEINARSE

FRICCIÓN
DESPUÉS DE BAÑARSE

PARO HIGIENE Y ASEO, la Colonia Añeja. Esencias naturales. Concentración. Perfume intenso.

FRASCO, 2.50 - LITRO, 15 PESETAS

AGUA DE COLONIA

AÑEJA

PERFUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

REPARTO DE PREMIOS EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

El domingo se celebró la distribución de premios entre los alumnos de la Escuela provincial de Artes y Oficios, acto que tuvo lugar en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, siendo presidido por el comandante militar del a plaza, señor Prats; diputado provincial señor Mateo; teniente de alcalde señor Conde, en representación del alcalde, y director de la Escuela, don Ramón Lavín Casalis.

Asistieron, además, representantes del Instituto de Segunda Enseñanza, Escuelas de Trabajo y de Náutica, de la Liga de Contribuyentes, Cámara de la Propiedad, etc.

Una vez terminada la distribución, el señor Mateo pronunció elocuentes palabras felicitando a los alumnos que merecieron las distinciones otorgadas.

UNA INTERESANTE NOTA DE LA INSPECCION PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
Por esta Inspección se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Teniendo conocimiento esta Inspección de que algunos señores maestros, sin justificación de ninguna clase, alteran las horas de entrada y de salida de la jornada escolar, como, igualmente, los días de clase, determinadas en

bar unos almacenes y construir una casa de vecindad en Antonio López; don Felipe de la Lama, elevar dos plantas en la casa número 30 de la avenida de los Castros; autorizar al señor administrador de la Aduana para cubrir las terrazas de la fachada Sur de dicho edificio.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Antonio de la Osa, 1. - Teléfs. 3480 y 1548

HOY SE VERA EN LA AUDIENCIA UNA CAUSA INSTRUIDA POR HOMICIDIO

Para hoy está anunciada en la Audiencia la vista de la causa seguida por el delito de homicidio, contra Sixto Arnáiz.

Parece ser que éste, con motivo de ir a reclamar una herramienta a un convecino suyo, se produjo una discusión. Esta degeneró en riña, de la que resultó herido el vecino, de Mediano, Santiago Vargas, que a los cuarenta días, cuando iba a ingresar en la Casa de Salud Verticilla, falleció.

El fiscal solicita la pena de catorce años, y el defensor, don Luis Herrera, la absolucíon.

Una boda en Treceño.

El domingo, día 9, se celebró en esta iglesia parroquial el matrimonial enlace de la bella señorita Mariuca Cordero Ruiz y nuestro querido amigo el acreditado comerciante de Santander don José Fernández Vega.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de este pueblo, don Tomás Coterón, y apadrinaron a los contrayentes la distinguida señorita Herminia Cordera, hermana de la novia, y Jesús Fernández, hermano del novio.

Celebrado el acto, novios e invitados se trasladaron a Unquera, donde en un acreditado restaurant se les sirvió un suculento almuerzo, mientras la música tocaba preciosas piezas, que hicieron las delicias de los comensales.

Terminado el banquete, y entre el humo de los ricos habanos, se organizó un animado baile, donde la juventud y aun los ya maduros mostraron su agilidad y resistencia, terminando ya bien entrada la noche.

Entre los invitados recordamos a los siguientes:

Doña Marcelina Vega de Fernández, doña Arsenia Ruiz de Cordera, doña María Herrán de Cordera, doña Eladita Gutiérrez de Herrán, doña María Tamargo de Expósito, doña Esperanza Agenjo de Tamargo; señoritas Maximina Fernández, Joaquina Alonso, Lolita Alonso, María Valle, Rosita Revuelta, Anita Ibáñez, Isabelita Monje, Pilarín Rozada, Remedios Roquin, Pepita García, Emilluca Ruiz, Josefina González, Eudvigis Sánchez, Mariuca Alonso, Patrocino González, Leoncía Abascal, Feli Tamargo, María Figaredo, Trini Suárez, Mariuca Fernández, Julia Fernández; don Manuel Cordera, don Celestino Fernández, don José Expósito, don Lucas Rueda, don Manuel Herrán, don José Cordera, don Fidenio Sánchez, don Melquíades Arenal, don Jesús Prieto, don Román Sánchez, don Rosendo Hernández, don Juan Antonio Alonso, don Enrique Zárate, don Tomás Coterón, y los simpáticos jóvenes Ramón Ríos, Vicente Ríos, Julio Bolado, Clemente López, Pancho Lama, Adolfo Fernández, Jesús Fernández, Manuel Fernández, Fernando Rubín, Francisco Martínez, Alfredo Paro, Antonio Cordera, José Ruiz, Melquíades Álvarez, Rafael Díaz, Gerardo Terán, Rafael Calles y Valentín Mediavilla.

Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, salieron de viaje para Oviedo y otras capitales.

RIOJA EL MONTECILLO
LOS MEJORES VINOS DE MESA
Rep. Juan Sánchez Concordia, 16. Tel. 2891

ALIMENTO NUTRITIVO Y SANO

ZUMEL
ZUMO DE UVAS CONDENSADO

Concesionario: FEDERICO BONET - Apart. 501 - Madrid

EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE ESTA TARDE

Será el siguiente:
Personal.—Denegar la petición formulada por doña Valentina de la Iglesia; concediendo a doña Angela Marcos, viuda del vigilante de Arbitrios don Doroteo Ruiz, un socorro; conceder a doña María Esther Vega, viuda del oficial administrativo don Pedro Blanco, un socorro de cinco mensualidades.

Arbitrios.—Don José Lastra Noval, ampliación de su depósito a las especies de avellanas y nueces; don Juan Picado, datarle una partida de vino picado.

Obras.—Don Miguel González Ruiz, reformar la planta baja de la casa número 12 de la calle de Atarazanas, disponiendo sobrefachada; don Manuel Fernández, convertir en piso la bohardilla de la casa número 15 de la cuesta de Garmendia; don Francisco Cañedo, construir una casa de vecindad en la prolongación de la calle de Cervantes.

Policia.—Autorizando a don José Alonso Izaguirre para trasladar su industria de alpargatera a la casa número 16 de la calle del Arrabal; concediendo a doña Paz Lage y a doña Dominica Vélez una sepultura en el cementerio de Oriego; declarando la exención de arbitrios por el traslado de industria a don Cesáreo L. Vicente, Ensanche.—Don José Carral, derri-

Ayer se reunió la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, De la Torre, Basco, Díez de Velasco, Soberón, G. Trevilla y Prieto Lavín, adoptando las siguientes resoluciones:
Aprobar la actuación del señor presidente en la Comisión de fuerzas vivas que ha gestionado en Madrid la concesión a esta provincia de algunas compensaciones a los perjuicios que la irroga el tratado comercial con Holanda.
Designar cronista de la provincia, en sustitución del ilustre señor Escagedo Salmón, recientemente fallecido, al Centro de Estudios Históricos Montañeses.
Pasar a resolución de la Comisión de Hacienda, una vez terminado el plazo concedido para la presentación de peticiones, las instancias formuladas por varios Ayuntamientos de la provincia interesando se les concedan subvenciones para atender al paro obrero existente en sus respectivos términos municipales.
Abonar a los contratistas don Lorenzo Ingelmo, 6.000 pesetas por las obras realizadas en la carretera provincial de Anero a Pedreña; don Damián Cubillas, 20.000 pesetas por las ejecutadas en la de Anero a La Cava; don Severino Fernández, 4.000 pesetas por las correspondientes a la de San Miguel de Aras a Adal, y a don Faustino López, 5.000 pesetas por las ejecutadas en la de Argosinos al Puntal.
Se autoriza a don Arsenio Cobo Fuentey, vecino de Agüero (Marina de Cudeyo) para cortar unos árboles de su propiedad situados en las inmediaciones de la carretera de Anero a Pedreña, en su kilómetro 8, ajustándose a las condiciones fijadas por el señor ingeniero-director de Vías y Obras provinciales.
Conceder un socorro para lactancia de hijos gemelos al vecino de esta capital Nicanor Rodríguez Terán.
Admitir en la Casa de Asistencia Social al niño Bartolomé Isidro Cortijos Izuel, de esta capital.
Cumplidos por el contratista de carnes a los establecimientos benéficos, don José María Fernández, los preceptos reglamentarios correspondientes al suministro correspondiente a los meses de febrero a mayo últimos, le será devuelta la fianza que tenía constituida para responder del mismo.

BOLSAS

DE MADRID	Día 10	Día 11	DE BILBAO	Día 11
Tesoro 5 por 100.....	102 15	102 15	Banco de Bilbao.....	1.125
Interior F.....	69 75	70 35	Banco de Vizcaya.....	»
— E.....	70 00	70 35	Banco de España.....	»
— D.....	70 10	70 35	F.-C. Santander-Bilbao.....	»
— C.....	70 25	70 35	F.-C. de La Robla.....	»
— B.....	70 35	70 50	F.-C. Vascongados.....	»
— A.....	70 55	70 50	Electra de Viesgo.....	»
— G y H.....	68 50	68 50	Hidroeléctrica Española (V).....	305
Amortizable 1928 5 por 100.....	74 50	74 30	Hidroeléctrica ibérica (V).....	»
— 4 por 100.....	90 00	90 00	Minas del Ril (P).....	»
— 4 50 por 100.....	95 00	94 75	Papelera Española.....	»
— 1920 F.....	94 00	94 00	Comp. de Seguros «La Aurora»	»
— E.....	90 00	90 00	Marítima Unión.....	»
— D.....	90 00	90 00	Naviera Sota y Aznar.....	»
— C.....	94 25	94 25	Altos Hornos de Vizcaya.....	»
— B.....	94 25	94 25	Compañía Vasconia.....	»
— A.....	94 25	94 25	Siderurgia Mediterráneo.....	»
— 1917.....	90 50	90 50	Petróleos.....	122
— 1926 5 por 100 libras.....	101 15	101 15	Teléfonos (P).....	106 80
— 1927 (con impuesto).....	89 70	89 70	Unión Esp. de Explosivos.....	504
— 1927 (sin impuesto).....	101 00	101 00	Unión Resinera Española.....	»
— 1929.....	100 88	101 50		
Bonos oro de Tesorería 6.....	237 00	237 50		
Deuda Ferroviaria 4 1/2 0/00.....	91 00	91 25		
— 5 por 1.....	99 25	99 15		
Hidrográfica del Ebro 6 0/0.....	00 00	88 00		
— 5 0/0.....	77 00	00 00		

CEDULAS

Banco Hipotecario 4 por 100.....	84 55	84 95
— 5 por 100.....	93 75	94 00
— 5 1/2 0/0.....	99 50	99 70
— 6 por 100.....	104 50	104 55
Banco de Crédito Local 6 0/0.....	90 15	90 25
— 5 1/2 por 100.....	63 50	63 50
— 5 0/0 (Interprovinciales).....	89 25	00 00

ACCIONES

Banco de España.....	571 00	570 00
— Hispano Americano.....	00 00	00 00
— Español de Crédito.....	00 00	00 00
— Central.....	00 00	00 00
Tabacos.....	216 00	216 00
Duro-Felguera.....	00 00	00 00
Azucera.....	85 00	85 00
Telefónica (preferentes).....	166 80	107 00
Norte.....	257 25	00 00
Alicante.....	205 00	00 00
Monopolio de Petróleos.....	100 00	122 00
Petróleos.....	28 00	28 00
Hidroeléctrica Española.....	157 00	157 00
Alberchs.....	00 00	43 00
Explosivos.....	520 00	528 00
Chades.....	363 00	365 00

OBLIGACIONES

Azucera, sin estampillar.....	00 00	00 00
Alicante 1.....	251 00	250 00
Norte 1.....	64 75	00 00
Asturias 1.....	49 75	50 00
Norte 6 por 100.....	87 25	87 50
Asturiana de Minas 1919.....	94 50	00 00
— 1920.....	00 00	00 00
— 1926.....	00 00	00 00
— 1929.....	00 00	00 00
Pontrredra 6 por 100.....	00 00	00 00
Fábrica de Mieres.....	00 00	00 00
Telefónicas 5 1/2.....	93 25	93 30
Prancos (Paris), máximo.....	48 45	48 45
— mínimo.....	00 00	00 00
Libras, máximo.....	36 40	36 55
— mínimo.....	00 00	00 00
Dollars, máximo.....	7 36	7 36
— mínimo.....	0 00	0 00
Marcos, máximo.....	2 95	2 95
— mínimo.....	0 00	0 00
Liras, máximo.....	63 00	63 00
— mínimo.....	00 00	00 00
Francos suizos, máximo.....	238 50	238 50
— mínimo.....	00 00	00 00
Francos belgas, máximo.....	171 75	171 75
— mínimo.....	00 00	00 00

Cotización local.

Fondos públicos.
Deuda amortizable, 5 por 100, 1927, s. 1, C, a 100'95; 5.000.
Idem id., 3 por 100, 1928, a 74'90; 3.000.

Acciones.
Banco de Santander, a 310 pesetas una; 104 acciones.

Obligaciones.
Ferrocarril Ariza, 5 por 100, a 66'00; 11.000.

La Guardia civil de Potes detiene a dos mineros de Asturias.

De madrugada nos comunica el gobernador civil que, según telegrama que le remite el jefe de línea de la Guardia civil de Potes, por éste y por fuerzas a sus órdenes ha sido detenido, en Espinama, el presidente del Comité revolucionario y el jefe de abastos de Nava (Asturias). Se llama el primero Aurelio Pontelli Torga, y el segundo, Bernardo González Díaz Al primero se le encontró una pistola «Star», y al segundo, un revólver, que entregó al vecino Pedro Martínez Prieto, que también fue detenido.

A los dos primeros se les encontraron 575 pesetas en billetes y 18,75 en plata y calderilla.
Fueron puestos a disposición de la autoridad.

CHAMPAGNE Veuve CLICQUOT Ponsardin REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus atamados viñedos de la Campagne.



DEL PARTIDO ATHLETIC, DE MADRID-RACING, EN EL STADIUM.
Un detalle del goal que le marcaron a Pedrosa. — Abajo, un detalle de los energicos ataques del Racing sobre la meta del Athletic. Numerosos jugadores, entre estos García, derribados. De pie, junto al poste, Pombó, desesperado por no haber marcado el goal, ya derribado también Guillermo.

Tintes DRAGON

Todo el mundo los conoce; se venden en toda España; la señora que los compra sabe que no puede tener con otra marca, porque es el mejor tinte de gran concentración en la misma marca, una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en frío, 0,60. Precio del TINTE «DRAGON» para teñir en caliente, 0,75 paquete. Con cada paquete se puede teñir medio kilo de tejido.
Señora: pruebe y se convencerá.

Venta en droguerías y farmacias y PRODUCTOS «DRAGON».—Gijón.

RECURSO CIVIL RESUELTO EN FAVOR DE UN EX ALCALDE Y DE UN EX INTERVENTOR MUNICIPAL

El abogado don Victoriano Sánchez ha comunicado ayer a la Alcaldía haberse dictado sentencia por la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Burgos en el recurso de responsabilidad civil, promovido por la S. A. Electra de Viesgo, habiendo sido absueltos de la demanda el ex alcalde don Eleodoro García y el interventor don Ramón Bárcena, con la correspondiente imposición de costas preceptuadas en la ley a la entidad demandante.

DICE EL ALCALDE AL CONVERSAR CON LOS PERIODISTAS

El alcalde, al recibir, en la tarde de ayer, la visita de los periodistas, nos dió cuenta de haber recibido la visita del director accidental de la Sociedad para el Abastecimiento de Aguas, don Manuel Soler, quien fué a hacerle entrega de una interesante colección de fotografías de la excursión realizada, hace días, para apreciar la importancia de las obras realizadas.

Y, con referencia al oficio remitido el día anterior por el alcalde para que cuanto antes, se comiencen las obras con el fin de reducir la crisis de trabajo, adelantó el señor Soler que, sin perjuicio de reunir al Consejo de Administración por haber tenido un cambio de impresiones con algunos señores consejeros, podía adelantarle que se atenderá ese ruego del alcalde, y que rápidamente se organizarán esos trabajos.

DICE EL GOBERNADOR CIVIL A LOS PERIODISTAS

El gobernador civil, hablando ayer

pectivos comandantes de los puestos de la Guardia civil o de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, según corresponda.

Lo que se hace público para su más exacto cumplimiento.»

LA PROPUESTA DE LA COMISION DE LOS EXPEDIENTES INSTRUIDOS A LOS EMPLEADOS

Hoy se presentará al Ayuntamiento el siguiente interesante dictamen para que se discuta en la sesión:

«Excelentísimo señor: La Comisión nombrada por V. E. para intervenir en la revisión de todos los expedientes instruidos por los diferentes jueces, tienen el honor de proponer a V. E. se apruebe la siguiente sanción:

A don Alfonso Orallo, 50 días de suspensión de empleo y sueldo; a don Francisco Noreña, 60 ídem; a don Abelardo Martínez, 14 ídem; a don José Antonio Oria, 15 ídem; a don Fidel Cabello, 60 ídem; a don Santiago Aguado, 30 ídem; a don Manuel González, 45 ídem; a don Pedro Alcalde, 45 ídem; a don José Alconer, 45 ídem; a don Aurelio Miranda, 60 ídem; a don Clemente Goya, 60 ídem; a don José Valentín Coterón, 45 ídem; a don Pedro Miguel, 25 ídem; a don Manuel Zárate, 25 ídem; a don José Montero Rodelgo, 35 ídem; a don Santiago Cabezas, 45 ídem; a don Manuel López Viana, 45 ídem; a don Feliciano Castillo, 60 ídem; a don Marcelino Claramunt, 15 ídem; a don José Oria, 60 ídem; a don Jerónimo Agüero, 60 ídem.

V. E., no obstante, resolverá lo que crea más acertado.—Ernesto del Castillo.»

Me libré de la Anemia
con este potente restaurador de la sangre, el ya famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para dar fuerzas, vigor y energías.

Es inalterable y puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
el más eficaz contra bilis y estreñimiento. Gracioso en cajitas. Pídase en farmacias.

LOS EFORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Hoy podemos presumir. Todos los cronistas madrileños avian, con su alta autoridad, nuestro modesto juicio anterior. Vamos a probarlo.

★ Carlos Rodríguez, en «Heraldo de Madrid»:

«Las buenas impresiones que obtuvimos del Racing cántabro en el campeonato superregional quedaron ayer plenamente confirmadas. El Racing será uno de los «cuadros» que más trabajo proporcione a los favoritos del torneo de Liga. En Santander crecimos que actualmente es imbatible. Del magnífico conjunto santanderino volvió a destacar el medio Ibarra, que es quizá en su puesto el mejor jugador que tiene el fútbol nacional.»

De acuerdo.

★ De «Ángelo», en «Ahora»:

«El Racing es un equipo que nos lo sabemos de memoria. No tenemos sino repetir todo lo que hemos dicho de él, en cada una de sus recientes visitas. Anteayer jugó una vez más ese juego robusto y sólido, que es legendario en él. Ese juego que es, además, excelente desde el punto de vista técnico. Su agilidad sobre el terreno profundo, su control del balón, pesadísimo, fueron la maravilla del público. Este público tiene las mayores simpatías por el equipo santanderino, porque admiran en él su tenacidad, perenne, y su moral, que pudiéramos llamar atlética.»

El Racing jugó, pues, su juego y, como consecuencia, no estuvo batido en ningún momento hasta que el árbitro pitó el final del encuentro. El Racing va a desempeñar un papel muy importante en este campeonato, porque todo el mundo se pregunta quién va a ser el guapo que le va a meter el resuello en el cuerpo, jugando en su casa del Sardinero.

Pueden seguir preguntándose, ¿que va a ser el encargado del Racing de contestar!

★ Escribe Eduardo Teus, en «El Cantabro»:

«Nunca defraudó en Madrid el Racing cántabro. Partido tras partido, el equipo montañés nos da su nota de bravura y codicia sobre el campo. Nada le desanima. Ya pueden irle cayendo tantos en contra. Cada goal que le marcan son nuevos bríos para lanzarse a más profundos ataques. Es un equipo del estilo del Betis, el Valencia, el Arenas y tantos otros que hemos dado en calificar como coperos, y del que es difícil explicarse cómo una temporada sí y otra también adelanta tan poco en el camino de la Copa de España.»

Eso era antes, querido Eduardito. Este año verás, verás hasta dónde llega.

★ Añade luego:

«El domingo, en el Estadio Metropolitano, bajo una lluvia torrencial, el Racing jugó un segundo tiempo magnífico. La suerte no le acompañó en esos momentos, en los que, a fuerza de poner corazón en la contienda, parecía que iba a dar un cambio a la marcha del encuentro. Con un tanto en contra, no le desanimó entonces la para nosotros garrafal equivocación de Arribas al anularle el que pudo ser el goal del empate. Y aun fué más meritorio que el desánimo no los ganase cuando en lugar de marcar en sus momentos de presión fuese el Athlético, en una arrancada, el que pudiese aún mayor distancia en el marcador.»

Y tan garrafal fue la equivocación..., por no calificarse de otra cosa. Pero con esos árbitros no se puede esperar otra cosa... mejor.

★ Tiene luego vista. Y afirma:

«Este espíritu firme del Racing cántabro, que se manifiesta más allá del terreno de juego, en el incansable y machacón «ra-ra-ra» de sus partidarios, es la mejor cualidad del club montañés, en el que vemos—es posible que nos equivocamos—uno de los equipos que más guerra han de dar este año. Si las lesiones no acaban con la cohesión del conjunto, el fútbol rápido, enérgico y decidido que practica puede ocasionar más de una sorpresa.»

En su campo resultará mal enemigo para todos, y fuera—siempre que reproduzca el juego que le hemos visto hacer en los terrenos madrileños—, tan capaz como el que más de dar la vuelta a un encuentro. A uno de esos partidos, por ejemplo, en los que el pronóstico sobre el papel parece que no ofrece dudas.»

Resultará, amigo Eduardito, un mal enemigo; pero será si el árbitro no lo resulta para él. Porque se dan casos...

★ Eme Erra, en «El Liberal», de Madrid, después de hacer un gran juicio del equipo, dice:

«Con qué limpieza de sentido llegaban los «ra-ra-ra» de esos doscientos aficionados montañeses que se aprove-

chan de vivir en Madrid para animar al Racing! Es preciso consignar, para que los «hinchas» atléticos no se consideren defraudados, que los característicos gritos de los simpatizantes santanderinos eran ahogados eficazmente por las gargantas locales.»

Efectivamente. Se nos ahogó; pero ¿en nombre de qué sentimiento de hospitalidad?

«¿Es que está prohibido alentar a un equipo sin mérito con el contrario? ¿O es que Madrid va a ser solamente para los madrileños?»

Pues volveremos, y ¡a chillar! Si, a gritar, saliéndonos el grito del corazón, con toda la fuerza de los pulmones: «¡Alavivo-alabá!».

★ El mismo cronista acusa al árbitro catalán Arribas de contemporizador. Nosotros le llamaríamos otra cosa... más justa.

Pero nos lo veda el respeto al lector.

★ El «A B C» escribe de Ibarra, el día de la carta. (Ya hablaremos otro día de la carta):

«El medio, Ibarra.—De nuevo fué el mejor de los veintidós en la cancha, el medio ala montañés. Juego, el suyo, exento de todo lo que no contribuya a la eficacia, al estímulo de los suyos, al sostén de su equipo y a la defensa, desesperada ante el ataque del enemigo, podría tomarse como ejemplo de fútbol magníficamente varonil, sin alardes de relumbrón, pero con sólida consistencia, el afán sostenido con igualdad de empeños durante los noventa minutos por este hombre, que no será excepcional (aunque mereciera llamárselo) por la misma manera sencilla de prestar su cooperación al esfuerzo colectivo.»

★ De «El Padre Gafo II»:

«Eso del Betis se están creciendo mucho.»

Ya se lo dirán los del Racing de Santander.

Aunque no sea más que por complacer al «Padre».

★ Una parte de lo que ha costado el triunfo.

«Tome nota: a Chacho, 6.000 al firmar, 12.500 en letras a la vista y una cláusula en el contrato, mediante la cual, si en abril no se abonaban 15.000 más, quedaría en libertad absoluta. Y al Deportivo de La Coruña, 12.500 ahora mismo.

—¿Y a Sornichero?

—Diez mil pesetas en la mano y 21.000 al Murcia.

—¿Sueldos y primas?

—Mil pesetetas al mes cada uno. Y 150 por partido ganado y 50 por empate.»

Fues, a pesar de esto, si no es por Arribas, ¡laminado!

Pero todo se andará.

Como dicen los chavales:

Ya «los» cogemos por el Sardinero.—SOLLERIU.

El reserva del Racing y el Ampuero empatan a un tanto

El domingo se jugó un partido amistoso en los Campos de Sport, en el que contendieron el reserva del Racing y el Ampuero.

Buena temperatura y el anuncio de noticias, que no llegaron, hicieron a presenciar el partido concurrirían unos cuantos aficionados y no pocos entusiastas ampuerenses que alentaron a sus equipiers con verdadero entusiasmo.

También se dijo que volvería el reserva a dar una buena tarde a la afición, como en el día que jugó contra el Barreda; pero tampoco llegó esto.

Fué una tarde tibia de fútbol, un fútbol en el que nadie sobresalió y nadie mereció ganar, porque si el reserva del Racing dominó en la totalidad del segundo tiempo y parte del primero, se mostró incapaz su delantera de llevar a derechos sus avances, haciendo remates absurdos, frialdad en el juego, en fin, todo lo que hace falta para no ganar un partido.

De haber tenido el Racing un delantero solo que hubiera tenido noción de su verdadera obligación, el partido se hubiera ganado, porque la defensa racinguista hizo méritos para que los delanteros sacasen más provecho.

En el Ampuero vimos gran entusiasmo. Se defendieron en el primer tiempo como verdaderos leones. Marcaron el primer tanto, o sea que fueron los primeros, y al empezar el partido hicieron cosas que creíamos que les valdrían para sumar algún tanto más a su favor; pero en el segundo tiempo les faltó la rapidez y no aguantaron el partido con el mismo entusiasmo que al principio, siendo el dominio absoluto por parte de los racinguistas.

Y nada más de este partido, y creemos sea bastante. Le arbitró Lera, que lo hizo bien.—L.

Federación Clubs Modestos.

PARTIDOS Y ARBITROS PARA EL DOMINGO EN GUARNIZO

A las tres. Cultural Deportiva-Unión Montañesa. Arbitro, señor Sánchez; delegación, Comité.

EN OBREGON

A las tres. Barrio Sport-Fortuna, de Camargo. Arbitro, señor Pacheco.

EN BOC DE PIELAGOS

A las tres. Sporting Club, de Bódogro Sport. Arbitro, señor Castañedo (segunda vuelta).

EN LA ALBERICIA

A las diez. Ramón Pelayo-I. Venecia. Arbitro, señor Noriega.

A las once. Daolz F. C.-New Royal. Arbitro, señor Noriega (fin primera vuelta).

A las dos y media. D. San Roque-PeñaCastillo F. C. Arbitro, señor Hoyos (fin primera vuelta).

A las tres y media. I. Tetuán-Sporting Club. Arbitro, señor Blanco.

EN EL JUVENTUD

A las diez. Club Deportivo Cantabria-Libertad F. C. Arbitro, señor Sánchez (fin primera vuelta).

A las once y media. New Cantábrico-I. San Roque. Arbitro, señor Marcos.

A las dos y media. Castillo F. C.-New PeñaCastillo. Arbitro, señor Pérez.

A las tres y media. I. Arenas-I. Mundial. Arbitro, señor Monasterio.

A LOS CLUBS DE TODAS LAS SERIES

Se advierte a todos nuestros clubs que quieran salgan los equipos fotografiados en la Prensa, nos manden una fotografía del equipo que esté bien clara.—El Comité.

AVISO

Si te duele la cabeza, y no tienes aspirina, en la Casa de ABASCAL cómprate una gabardina.

Y no es sólo la cabeza, que se cura todo mal, si la adquieres en seguida en la tienda de ABASCAL.

No tardes en adquirirla, y aprovecha la ocasión, pues va a durar poco tiempo esta gran liquidación.

★ Avisa a tus amistades, que ahora tiene veinte mil, en sus grandes almacenes (frente al Banco Mercantil)

★ Fábricas en Bilbao, San Sebastián y Santander.

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

El domingo jugaron un partido el Sotileza y el Royal. Fué muy interesante, venciendo los sotilezistas, por cinco tantos a uno.

—El Stadium reta para el domingo a cualquier equipo de la serie B.

—El Cantábrico ruega a sus jugadores se encuentren a las ocho en el domicilio social, para acudir a los entrenamientos, que tendrán lugar, los martes, jueves y viernes.

—Jugaron el domingo el Infantil de La Mundial y el Infantil del Venecia, resultando interesante y muy entretenido el encuentro, terminando con un empate a cero.

—El Libertad F. S. ruega a sus jugadores: Waldo, Fermín, Jaime, Mas, Rasines, Hoyos, Avelino, Raba, Lombera, Toniuco, XX, Venero, Reigadas, Garmilla II, Lois, Román y Paco, que estén hoy, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Doctor Madrazo, 28, para dar comienzo a los entrenamientos y tratar de un asunto de gran interés.

BOXEO Salón Gong

Calles de Castilla y Madrid

SABADO, 15 DE DICIEMBRE.-A las 10,30 de la noche

4 GRANDES COMBATES, 4

“Risko” - Bolívar :: Fernández - Bisados

Alvaro Santos - Rodolfo Diaz :: Amalio Ortiz - Arenas Petit

BOXEO RODOLFO DIAZ-ALVARO SANTOS.-¿QUIEN VENCERA?

Esta pregunta se la vienen haciendo todos los aficionados desde el anuncio de la magna velada del día 15 en el «Salón Gong», situado en las calles de Castilla y Madrid. Nosotros, poco amigos a adelantar acontecimientos, no nos atrevemos a opinar, esperando intranquilos la hora en que las dos figuras representantes del boxeo cántabro y madrileño diriman su supremacía sobre el «ring».

Amalio continúa sus fuertes entrenamientos, condecorador de la clase de



Caja grande, pesetas 1,85 más el em.

Venta en farmacias



Caja grande, pesetas 1,85 más el em.

Venta en farmacias

Pida folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32.- San Sebastián.

Comentarios a la categoría de la C. preferente.

En Astillero: Unión Club, de Astillero, 2; Tolosa F. C., 3.

En Miramar: Rayo Sport, 2; Suizo F. C., 2.

En Bellavista: España, de Cueto, 0; Madrid F. C., 4.

Muy competitiva fué la jornada del pasado domingo en el grupo de la capital. Se dieron los consabidos «casos» del fútbol, y así vemos cómo en el Astillero el Unión Club es derrotado por el Tolosa, arrebatándole dos puntos muy necesarios para su clasificación, y que le hubieran alejado del segundo.

El Tolosa, con este resultado empató a puntos con el Tetuán, con un partido más jugado.

El Rayo y el Suizo se repartieron amigablemente un punto, que les perjudica, ya que para ambos eran muy necesarios los dos. Pero, así y todo, es buena su puntuación, y en la segunda vuelta puede cambiar la marcha del torneo, dado lo igualado de la puntuación general. El Suizo se presentó frente al Rayo muy cambiado, mejorando sus actuaciones pasadas. Todavía pueden hacer un buen papel, y el sacar un empate frente a la almeación.

Tetuán-Río de la Pila hicieron un buen partido, y ahora es el Deportivo Río de la Pila quien aventaja en juego a los de Puertochoico. Jugaron más en el primer tiempo, y el no haber rematadores les perjudicó el encuentro. Aun estando clasificados en los últimos puestos los riopileños, demuestra ser un buen equipo. El Tetuán sigue acaparando puntos, y mucho

tiene que apretar el próximo domingo si quiere salir airoso ante tan potente club como el Tolosa.

España, de Cueto-Madrid. Otro triunfo de los muchachos del barrio de Mallaña. Estos, calladamente, van ganando puestos, y cuando menos se espera salta la libre. Mucho cuidado los «líderes» si no quieren que este club les dé un susto.

Los españolistas, sin ningún punto, y batiendo el record de los goals que le han marcado. Pero ellos, con gran deportividad, saben perder, que es la mejor cualidad que pueden tener los buenos deportistas. Otros equipos de campanillas son colistas en competiciones de envergadura, y a la hora de presentarse en los campos de juego se declaran «forfait». ¡Bien por los de Cueto!

Ahora el comentario del cronista: Finalizada por algunos la primera vuelta, sólo queda el partido de mayor importancia de la temporada. Este es el Tetuán-Tolosa, partido decisivo para ambos, ya que el vencedor puede escaparse; pero depende de otros factores que intervienen en el fútbol. Suerte y juego. Tetuán, Unión Club, Tolosa, Madrid, Rayo y Suizo, pueden clasificarse.

A todos los recomendamos eviten la violencia y lo antideportivo. Así, vencedores y vencidos, harán deporte, que es todo lo que se persigue.

HELGUERA

PUNTUACION	J. G. P. E. P.
Tetuán...	6 5 1 0 10
Tolosa...	7 5 2 0 10
Unión Club, Astillero...	6 4 1 1 9
Madrid...	7 4 3 0 8
Rayo Sport...	7 2 2 3 7
Suizo...	6 2 3 1 5
Río de la Pila...	7 1 5 1 3
España, de Cueto...	6 0 6 0 0

FEDERACION CANTABRA

Resultado de los partidos oficiales.

Y RELACION DE LOS QUE SE VAN A JUGAR EL DOMINGO

Resultado de los partidos oficiales celebrados el pasado domingo:

En Santoña: Santoña F. C., dos; Unión Juventud, dos. En Reinos: Deportivo Naval, cuatro; Eclipse, uno. En Miramar: Unión Montañesa, uno; Deportivo Torrelavega, uno. En Laredo: C. D. Laredo, cero; Barreda Sport, uno. En Miramar: Rayo Sport, dos; Suizo F. C., dos. En Bellavista (Cueto): C. A. España, cero; Madrid F. C., cuatro. En Miramar: Tetuán F. C., cuatro; C. D. Río de la Pila, dos. En Astillero: Unión Club, tres; Tolosa Sport, cuatro. En Los Corrales: Besaya F. C., dos; Deportivo Sierrapando, cero. En los Arenales: Sotileza Sport, cinco; Royal F. C., uno. En La Reyerta: Venecia, uno; Daring Club, tres. En los Arenales: C. D. Europa, cero; U. C. La Mundial, cero. En Soto de la Marina: Marina Sport, dos; Bezana F. C., uno. En la

Las irritaciones del tabaco en la boca y en la garganta, se quitan admirablemente con

PASTILLAS RICHELET

Obra por inhalación y absorción, siendo sus efectos fortificar y tonificar la laringe y las mucosas bucales. Suprime el olor desagradable del aliento y protege las vías respiratorias de contagios microbianos.

Los efluvios balsámicos de las Pastillas Richelet, descongestionan los bronquios, suprimen los ataques de tos y aceleran en los asmáticos el retorno a la salud porque facilitan maravillosamente la respiración.

SOLO **90** CENTIMOS cuesta la cajita de bolsillo

En casa, en la calle, en todas partes las Pastillas Richelet defenderán sus pulmones y le protegerán contra la gripe.



Penilla de Corayón: U. D. La Penilla, cinco; U. Torancesa, dos.

Relación de los partidos de campeonato designados para el próximo domingo, día 16:

En el Sardinero, a las tres: Racing Club-Oviedo F. C. (Liga).

En Miramar, a las 11,15: Rayo Sport. C. D. Río de la Pila.

En Miramar, a las tres: Tetuán F. C.-Tolosa Sport.

En los Arenales, a las 11,15: Madrid F. C.-Astillero.

En Cueto, a las tres: C. A. España Suizo F. B. C.

En Los Corrales, a las tres: Besaya F. C.-Ampuero F. C.

En Colindres, a las tres: Colindres F. C.-Minerva Sport.

En los Arenales, a las 9,15: Royal-C. D. Cueto.

En los Arenales, a las tres: U. C. La Mundial-Venecia F. C.

En Miramar, a las 9,15: Vista Alegre-Sotileza Sport.

En Cueto, a las 10,30: C. D. Miranda-C. D. Europa.

En Barreda, a las tres: Estrella Sport-Quebrantada F. C.

En La Argomilla, a las tres: Argomilla-U. Torancesa.

En La Penilla, a las tres: La Penilla-Villaescusa.

En Pontejos, a las tres: D. Pontejos-Ayrón Club.

En Astillero, a las tres: Astillero-Obregon Sport.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA: Callos a la Española y Conejo a la Pastora.

HOCKEY

NOTA OFICIOSA

Se convoca para hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, a todos los jugadores que fueron a Bilbao.—El Comité.

LOS BUSCARA LA POLICIA

En viaje de novios.

Leemos en la Prensa de Oviedo que un vecino de Campo de los Patos, de aquella población, ha denunciado a las autoridades que su hija Josefa Alindaberrera, de diecisiete años de edad, se había fugado con un tal Casimiro, creyendo que han venido a Santander.

Otra pareja, compuesta de Estelina González y un tal Manolo, fugados de la misma población, supónese que hayan seguido el mismo itinerario.

Las dos parejas fugitivas parece ser que están fichadas por la Policía asturiana como maleantes reincidentes.

¡Caramba con los tórtolos!

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.

RESTAURANT RENOMBRADO

Plato del día: Callos a la Española

BICICLETAS - RADIO - ARTICULOS DE SPORT

Novedades en discos. Radio «Stewart Warner», «Pilots», «Kennedy» y «Columbia». Lámparas «Mazda», son las mejores. Bicicletas THOMANN y RUIZ. Taller de reparaciones.

CASA RUIZ. - Arcos de Dóriga, 5. - Teléfono 3609.

Al comer UN **GRAIN DE VALS** LAXANTE DEPURATIVO

Torrelavega.

Sobre el Reformatorio de Menores en Viérnoles.—La Sociedad Coral nos prepara algo muy agradable. Nota de la Alcaldía.—Los serenos particulares merecen el apoyo del Ayuntamiento.—Mañana, la fiesta de la alegría.—Otras noticias.

SOBRE EL REFORMATRIO DE MENORES EN VIERNOLES

Como ayer indicábamos al ocuparnos del número extraordinario del semanario de esta ciudad «El Impulsor», vamos a recoger algunos párrafos que sobre el Reformatorio de Menores escribe el culto maestro nacional don José Fernández Esteban, por considerarlo muy oportunos, párrafos que brindamos a nuestro Ayuntamiento, en cuya Corporación figura el digno presidente de la Diputación provincial, don Gabino Teira, quien, allá en la capital, puede poner a contribución su valiosa influencia, su amor a la Montaña y a Torrelavega, para ver si consigue lo que desde hace tantos años está planeado y es una justa aspiración.

El otro elevado alabazona ya le da el articulista, y quizá no en balde.

«Sin embargo, no podemos menos de cambiar hoy los minutos claros de optimismo por los minutos amargos del desaliento, al evocar el fracaso de la campaña que iniciamos hace más de veinte años, precisamente en la cárcel de Santander. Al ser invitado a dar una conferencia a los reclusos, les hablamos de la conveniencia de establecer un buen Reformatorio de jóvenes delincuentes, recogiendo las nobles inspiraciones de Montero Vilegas, entusiasta de las teorías penitenciarias de Beccaria, Bentham, Howard y Vossin, condensadas en la fórmula de aislamiento, trabajo e instrucción.

Con una gran constancia, con una gran tenacidad, escribimos en este periódico diversos artículos sobre el tema de que nos ocupamos, sin lograr romper el hielo de la indiferencia. Por fin, en 1925, el gobernador civil, señor Oreja Elósegui, tuvo el interés. Y para que la satisfacción nuestra fuese mayor, el representante en Santander del Poder público aceptó, con placer, el generoso ofrecimiento de una distinguida dama. Y ya, sin detener el vuelo de nuestra fantasía, nos imaginamos contemplar a la puerta de casa, en Viérnoles mismo, el soberbio edificio, en el que unos bondadosos religiosos habrían de dejar a un lado el delito en sí y por sí, en su forma abstracta, corrigiendo con dulzura y con amor a los jóvenes delincuentes.

Así se iría poco a poco a la disminución de las penas del Código y al completo destierro de algunas formas de penas que, tratándose de los que empiezan a subir la cuesta de la vida, son incompatibles con el sentido moral de los pueblos modernos.

Pero la realidad, la implacable realidad, es otra. Las personas, que no nos nombramos por imperio de la discreción, encargadas de sacar adelante el Reformatorio de Menores, de capital importancia para la provincia, tienen para este problema un silencio extremadamente sospechoso.

¿A qué se espera?
¿Qué se pretende?
¿Qué inversión han de darse al terreno donado y a las pesetas recaudadas?

Estas son preguntas que en ocasiones diversas hemos hecho. Nadie, con suficiente autoridad, nos ha contestado.

Por eso hoy volvemos los ojos al que ya está dando inequívocas muestras de su amor a la Montaña. Damos un fuerte alabazono en la vivienda oficial de don Eduardo Benzo, subsecretario de Gobernación, con el agradable cosquilleo producido por la lucha sublime entre la desilusión que huye y la esperanza que llega.»

LOS SERENOS PARTICULARES

Nuevamente acuden, con todos los respetos, a la Corporación municipal los serenos particulares, en demanda de una subvención o gratificación.

Estimamos que estos servidores humildes (pero constantes y eficaces), del vecindario y del Ayuntamiento bien merecen un apoyo económico del Municipio, que, unido al que obtienen de los vecinos, les sirva de una remuneración bien modesta, pero que les compense, en parte, del trabajo penoso que supone hacer guardia durante todas las noches, haga frío o calor, hiele, granice, llueva o nieve.

Y decimos que merecen el apoyo económico del Ayuntamiento, porque los serenos particulares vienen a ser unos agentes más a disposición de la autoridad, que cumplen no sólo con su deber profesional, sino fielmente también, las órdenes que en determinados momentos se les confían, ayudando con entusiasmo a los guardias municipales cuando éstos los reclaman.

Nosotros esperamos que los dignos concejales y alcalde no desoirán a estos modestos serenos particulares, y sea con más o sea con menos, les darán satisfacción en sus deseos, estimulándoles así a seguir cumpliendo como hasta ahora.

MUNICIPALERIAS

Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:

Escrito de reposición presentado contra el acuerdo de nombramiento de médico de la Clínica de Urgencia. Idem de la Alcaldía de Polanco, en cumplimiento de acuerdo de aquella Corporación relacionado con la cantidad que percibe por el mercado semanal de esta ciudad.

Idem de los serenos particulares, solicitando una subvención o gratificación.

Idem de don Felipe Santamaría, solicitando su reingreso en la Banda municipal.

Idem de varios vecinos de la calle del General Castañeda, solicitando se dote de agua y alcantarillado a aquel barrio.

Idem de don Bonifacio Díaz, solicitando reparación de una cerca.

Idem de don Luis Gándara, para elevar un piso en una casa de Campuzano.

Informes.

Nómina de jornales. Cuentas.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

UN NATALICIO

En Barreda ha dado a luz un niño donña Luzdivina Landeras Herrera, esposa de don Antonio Fernández González.

BIBLIOTECA POPULAR

SECCION ESPERANTISTA.—Se recuerda a todas aquellas personas que deseen asistir al curso de Esperanto que ha sido organizado por esta Sección, que las clases empezarán hoy, miércoles, de siete y media a ocho y media de la noche.—El secretario.

MAÑANA, LA FIESTA DE LA ALEGRÍA

Como es sabido, mañana, jueves, día 13, es la fiesta de Santa Lucía, abogada de la vista y Patrona de las modistas.

Fiesta de belleza, de entusiasmo juvenil y de alegría, es esta de las modistas. Si el buen tiempo las acompaña, la jornada de mañana, con sus actos religiosos y profanos, será para las simpáticas «modis» feliz e inolvidable.

Así se lo deseamos con toda sinceridad, y que un rotundo éxito acompañe a la Comisión organizadora en la ejecución del variado programa.

LA CORAL NOS PREPARA ALGO AGRADABLE

Van adelantados los ensayos que efectúan los coralistas para representar en breve nada menos que «El puñal de rosas», encantadora zarzuela, agradable e inmortal.

No sabemos la fecha en que tendrá lugar esa representación; pero sí podemos decir como seguro que la idea de la Coral no puede ser más plausible, pues la organiza en beneficio de Paco Párraga, este cantante torrelaveguense que promete ser algo excepcional en este arte, y el cual se halla en Madrid para perfeccionarse más y más.

Y como Paco Párraga es coralista desde niño, esta entidad, en plan de madre cariñosa y protectora, hace cuanto está de su parte para que hijo tan predilecto no carezca de medios con que poder hacer frente a los gastos que esos estudios demandan.

Nos parece muy bien, y el pueblo todo ve esto con simpatía. ¡Adelante! Paco CAYON

Santoña.

DEL PUERTO

Ha entrado en este puerto el vapor inglés «Foreland», el cual, una vez tomada su carga, saldrá, probablemente, hoy, por la tarde.

—En los días de la semana pasada, en que todas las embarcaciones pesqueras disponibles en este puerto se hicieron a la mar, fueron capturadas y echadas a tierra cantidades regulares de chicharro, no mucho.

El domingo último, atendido el estado del tiempo, con fuerte viento sur, fueron bastante menos los barcos que salieron a pescar, algunos de los cuales regresaron a puerto, renunciando a la faena, en vista del estado del mar. Sin embargo, las demás embarcaciones lograron algunas cantidades de chicharro y palometa.

PARECIERON LOS VEINTE DUROS

Hace días un pregon anunció el extravío de cien pesetas en billetes, y rogaba a quien las hubiese encontrado las devolviese en las señas que indicaba.

Alguien pudo pensar en un principio que acaso pudiera tratarse de un robo. Pero no fué así.

El dinero fué hallado por un niño de ocho años, que, ni cortó ni perezo, en unión de otro amiguito, se dispuso, primero, a convertir el papel en efectivo metálico, y después a comprarse una buena caja de membrillo para comérsela alegremente en el monte.

EN EL CENTRO ARCESANO

Gran animación existió en los bailes celebrados en esta Sociedad los días 8 y 9, por la noche.

A estas veladas, que fueron amenizadas por una brillante agrupación musical, concurrió gran cantidad de bellas jóvenes, no decayendo la livrísima en todo el curso de la fiesta.

EL CORRESPONSAL

Astillero.

«NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OIR».
(DEL REFRANERO)

Nuestro estimado colega de Bóo, en su antelúfina crónica, dirige un ruego a la Electra de Viego para que corrija ciertas deficiencias en el servicio del alumbrado público y particular de la calle de Sáinz y Trevilla.

Del abandono en que los empleados de dicha Empresa tienen el servicio de alumbrado, es evidente prueba el caso que cita nuestro compañero de que los abonados de la mencionada calle estén sin luz varios días, como igualmente sucede desde hace cerca de un mes en la calle Carbonera, donde hay tres o cuatro bombillas que hacen de figura decorativa, y esto se repite con demasiada frecuencia, sin que, a pesar de nuestras repetidas quejas, se haya procurado poner remedio, ni por los empleados ni por la Empresa.

No sabemos si ésta hará caso del ruego de nuestro colega, aunque lo dudamos; al menos a nosotros no se nos ha atendido en el que varias veces le hemos dirigido para que por la mañana no corten tan temprano la corriente, ya que durante el día no la quiera facilitar, sin interrupción, en las viviendas, en muchas de las cuales es de necesidad tener alumbrado, como lo tienen los abonados de la Electra Pasiega, merced a las gestiones del anterior alcalde, don Gabino Gómez.

«Por qué esta diferencia de trato para vecinos de un mismo Ayuntamiento? «Chi lo sa».

DE FUIBOL

Muy interesante resultó el partido jugado el domingo en estos campos entre el Tolosa F. C. y nuestro Unión Club, encuentro que estuvo bastante acurrido, pues al equipo forastero le acompañaron buen número de sus «chinchas».

Nuestros «jabatillos» tuvieron la suerte de espaldas, pues a pesar de haber jugado muy bien perdieron por la mínima diferencia de un tanto. También los del Tolosa hicieron un buen partido, y ganaron por cuatro a tres.

El Tolosa es un equipo de cuidado, y no hay que confiarse con él...

LOP

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

Venta en farmacias. Precio: Ptas 5,85

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Ampuero.

NOTICARIO

En la iglesia parroquial de esta villa han contraído matrimonio los conocidos jóvenes del barrio de Tabernilla Concepción Bouzo, hija del empleado de los ferrocarriles de Santander a Bilbao don José Bouzo, y Leonardo Trueba.

Fueron padrinos de la simpática pareja los jóvenes Carmen Bouzo, hermana de la novia, y Javier San Emeterio, actuando de testigos don Fernando Abascal y don Ignacio Escajadilla.

Después de la ceremonia se celebró en casa de los padres de la desposada un banquete, al que concurrieron numerosos invitados.

—Ha causado general sentimiento la muerte, ocurrida en esta villa, en donde pasaba unos días al lado de sus familiares, de donña Gloria Sanz Martínez, maestra nacional, que llevaba ya algunos años al frente de la escuela de Moncalián, en donde, por su bonificado carácter, y por sus muchas virtudes, había sabido granjearse el cariño y la estimación de aquel vecindario en general.

A los familiares de la finada profesora, y muy especialmente a sus hermanos, don Arturo y don Eduardo, industriales de esta villa, enviamos un muy sincero testimonio de pésame.

—De la Habana, a cuyo alto comercio pertenece desde hace muchos años, ha llegado don José Torres Secunza, muy estimado amigo nuestro, a quien enviamos desde aquí un cordial saludo de bienvenida.

José BALSAMO

Potes.

SALUDO

Hemos tenido el placer de saludar en esta villa, donde pasa una temporada, a la bella y distinguida señorita María Medrano Prieto, competente maestra nacional en Vega de Pas (La Grueba). Deseamos a tan simpática visitante que su estancia en esta le sea grata.

DE VIAJE

Para Méjico salió nuestro estimado y antiguo amigo don Francisco González Cotera, vecino de Campollo (Vega de Liébana).

MUERTE REPENTINA

Nos comunican del pueblo de Caloca (Pesaguero) que en su domicilio apareció muerta la anciana donña Isidora Vejo, de setenta y dos años, soltera, quien vivía en unión de otra hermana suya, también soltera.

Personado el Juzgado en el lugar del fallecimiento, comenzó a instruir las diligencias de rigor, y verificada la autopsia al cadáver de dicha señora, se comprobó que la muerte había sido repentina, pero sin intervención de agente extraño.

—También nos participan que en Toranzo (Vega de Liébana) falleció el niño Clemente García, de pocos días, hijo de Concepción García. Parece ser que la infeliz criatura murió por asfixia, durante el sueño de la madre, al taparle ésta demasiado con las ropas de la cama en que ambos dormían.

Está comprobado que este lamentable suceso fué puramente casual.

FUNERALES

En la iglesia parroquial de San Vicente, Mártir, se celebraron durante dos días solemnes funerales, aplicados por el eterno descanso del alma del que en vida fué estimadísimo joven Ángel García Núñez Campuzano, hijo del ex concejal de este Ayuntamiento, y buen amigo nuestro, don Fernando G. Lasarte Campuzano. El acto estuvo muy concurrido de personas de todas las clases sociales.

Reiteramos a sus padres, hermanos y demás familiares, nuestra condolencia con tan triste motivo.

—En la iglesia parroquial de Ojedo tuvieron lugar solemnes funerales, que fueron aplicados por el alma de don Fernando González Bárcena, recientemente fallecido en el pueblo de Ojedo. El finado gozaba de generales simpatías, razón por lo que a la ceremonia religiosa acudieron personas en número extraordinario, de casi todos los valles de Liébana, en los que contaba con muchas y buenas amistades.

A su distinguida viuda, donña Perfecta Sánchez; hijos, Octavio, María Luisa, Fernando y María Luz, y demás familiares, reiteramos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida, deseándoles la resignación necesaria en estos momentos.

EL DUENDE DE LIEBANA

Cabezón de la Sal.

UN INCENDIO DESTRUYE MAS DE 35.000 ARBOLES DE LA REPOBLACION FORESTAL

Pocos días después de dar la noticia del incendio que se produjo en el monte «Cerrazona», del término municipal de Cabezón, quemándose más de dos mil árboles, se inició otro, también cerca de dicho punto, quemándose más de catorce hectáreas de monte repoblado de 33.000 pinos, 2.000 chopos y 399 eucaliptos.

De éstos unos 18.000 tenían ya una altura de cuatro a diez metros, y el resto, de uno a dos, por ser repoblación más reciente.

Las pérdidas, en total, se calculan en más de cuarenta mil pesetas.

La verdad es que parece que estamos en un período de salvajismo, pues no otro nombre más apropiado merecen los que, llevados de quemar unas malezas para tener hierba otro año, dan rienda suelta a la antorcha incendiaria, acasionando tan irreparable pérdida a la riqueza forestal de la Montaña, suponiendo que sean premeditados estos actos.

También creemos que por parte de las Jefaturas de Montes, una vez hechos estos replanteos, deberían hacerse con frecuencia limpiezas de las malezas entre la repoblación forestal y zanjías que con facilidad, en caso de declararse estos siniestros, pudieran evitar su propagación, pues es una verdadera lástima que cuando el arbolado está a punto de empezar a rendir sus productos venga una mano criminal a destruirlos, sin remedio alguno.

DE FUTBOL

En la tarde del sábado se jugó un partido de futbol, en los campos del Milochón, de este término municipal, entre los equipos Ontoria F. C. y Vista Alegre, de esta villa, alineándose en la forma siguiente:

Ontoria.—Dario; Fino y José; Millo, Carlos y Julio; Fabián, Dario, Mario, Enrique y Ramiro.

Vista Alegre.—Valle; Sordo y Ceballos; Peña, Posadas y González; Varona, Sordo II, Bueno, Casal I y Casal II.

Dió comienzo el partido a las tres, y a los diez minutos logró el primer tanto el Vista Alegre, terminando el primer campo con la ventaja, a favor del Vista Alegre, de tres a uno, y en el segundo tiempo, por cuatro contra tres del contrario, de Ontoria.

Se destacaron la línea delantera y el medio, Peñaña, y el portero del Vista Alegre.

Así que terminó, como decimos, por cuatro a tres, a favor del Vista Alegre.

DEL DOMINGO

La primera feria del mes se carac-

terizó con el mismo aspecto de flojedad en la salida de toda clase de ganado vacuno que en las anteriores ferias, por lo que continuaron cotizándose los precios bajos en el ganado de vida y lechero, y algo mejor el destinado a muerte, tanto vacas como terneros, que fué donde subió más la venta, que alcanzó la cifra de 190 cabezas.

En el mercado de abastos, en general, se cotizaron los precios regularmente, notándose en la demanda escasez de pesetas entre la clase campesina.

La raza porcina sigue cotizándose bien, especialmente las crías y recrias; las clases destinadas para el sacrificio se cotizaron a 36 pesetas arroba.

Por la tarde se dió una cinta en el Cine con buena concurrencia de público, la cual agradó extraordinariamente, teniendo la suerte de que no nos pusieran «pies arriba», pues de haber sucedido esto, seguramente que hubiéramos pasado una mala tarde.

NOTA TRISTE

En Toporia dejó de existir, a los setenta y seis años de edad, donña María Pérez y Pérez, viuda de Pérez, siendo su muerte muy sentida entre aquel vecindario, donde la finada gozaba del aprecio de sus convecinos.

Descanse en paz, y reciban sus hijos, Plácido, Petronila, Emilia y Manuel, nuestro más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

EL CORRESPONSAL

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

Puente Viego.

LOS INCENDIOS DE MONTES

Desde que el viento sur empezó a soplar en la presente temporada, muchos días hemos visto coronadas las montañas que nos rodean por enormes columnas de humo y llamas producidas por casi constantes incendios.

Unos días oímos con dolor: Hoy se ha quemado el eucalipto de don Fulano; mañana, el de don Zutano, y otro día, el pinar de otro señor, y así sucesivamente.

Estas cosas nos indignaban, por tener bastante cariño al arbolado, y preguntábamos: «Pero no será posible castigar a alguno o algunos de los que, consciente o inconscientemente, destruyen tanta riqueza, si quiera para que en lo sucesivo se tenga más cuidado?»

Pero hasta la fecha estos incendios los habíamos visto desde lejos y casi no nos dábamos cuenta exacta del peligro que representan, hasta que el día 8, a las siete próximamente de la mañana, el toque de campanas nos anunció que algo extraordinario ocurría en el pueblo.

Al salir a la calle, alarmados, nos encontramos con un espantoso espectáculo: columnas de llamas de más de veinte metros de altura se alzaban amenazadoras en un monte propiedad de este pueblo situado a menos de setenta metros de la primera casa, monte en el que con mucha voluntad y gran energía se había logrado plantar aproximadamente unos setenta mil pinos y cinco mil eucaliptos, los que ya el pueblo, encariñado con ellos, defendía con gran interés, por ver en ese arbolado una gran riqueza para el porvenir. Así, que los vecinos desde el primer momento multiplicaron sus esfuerzos para ver si era posible salvar algo, y gracias a ello y a la valiosa ayuda que prestaron el guarda mayor de Montes don Teresiano Linare, el cabo de la Guardia civil de Ontaneda, don Meduado Fernández Blanco, y los guardias del mismo puesto don Germán Llerena, don Augusto Renero, don Martín del Rincón y don Santiago García (que antes de una hora de ser avisados se encontraban entre los vecinos cooperando a la extinción del fuego), pudieron ser salvados próximamente unos 15.000 pinos.

En total, unos 50.000 pinos de cuatro a cinco metros de altura y 5.000 eucaliptos de doce años, con gran desarrollo, quemados y la riqueza de un pueblo destruida en menos de tres horas.

¿No hay alguna ley por la cual puedan evitarse a todo trance estos criminales hechos? Si la hay, debe aplicarse sin contemplaciones y con todo rigor, y creemos que en este caso el señor ingeniero de Montes, que rápidamente se personó en ésta, aunque ya el incendio había terminado, hará lo posible por que estos hechos no se repitan. De lo contrario, de poco servirá que el Gobierno trate de incrementar la repoblación forestal, pues no desconocen que hay pocos pueblos que se cunden con interés esas iniciativas, y los pocos que hay, si lo ven destruir en esa forma, desistirán de hacer esfuerzo alguno.

Amigo Collantes: sus deseos y los de otros que usted bien conoce por que ese arbolado pudiera ser algún día causa de que estos vecinos pudieran vivir sin pagar impuestos, ha sido un sueño. Paciencia, porque voluntad no ha faltado.

DE SOCIEDAD

Llegado a ésta, hemos saludado al diputado santanderino señor Fuentes Pila, que acompañará a sus respetables padres y hermana a la capital de España, donde pasan el invierno. Feliz viaje.

EL CORRESPONSAL

Liérganes.

BAUTIZO

El pasado domingo, y en la iglesia parroquial de San Pedro Advíncula, de este pueblo, y por el virtuoso párroco de la misma, don Manuel Crespo, fué bautizado solemnemente con el nombre de José Manuel, un niño, hijo de nuestros estimados convecinos don Ramón Bahón y donña María Elisa del Campo.

Apadrinaron al nuevo cristiano Jesús Bahón y la bellísima señorita Angéles Bahón, hermano y prima, respectivamente, del recién cristiano.

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA
MARCAS DE INVENCIÓN ROTULOS
CASA AGUSTIN UNGRIA
VILLANUEVA, 12 MADRID
Registrar una patente 275 Pesetas
Una marca, 200 • Un modelo 165

Reinosa.

EL AYUNTAMIENTO CELEBRA EL LUNES UNA SESION EXTRAORDINARIA

El lunes, a las siete de la tarde, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, donde, después de leída el acta anterior, se pasó a estudiar para resolver sobre la reclamación de seis mil pesetas que formula el arquitecto don Valentín del Noval.

Proyecto de ensanche del callejón del Ciego y puente sobre el Ebro para dar salida a la calle de circunvalación que se abrió desde la cárcel del partido y que llega hoy hasta la calle de los Estudios, frente al puente de Isabel II, del ferrocarril del Norte, en el lugar vulgarmente conocido por las escombreras de Hajar.

Reclamación de 700 pesetas, de la señora viuda de Macho Mora, entregadas a cuenta de dos obligaciones de Aguas al realizar el empréstito primitivo.

Tratar de volver a resurgir el sumario sobreesado provisionalmente sobre el trágico incendio del Ayuntamiento.

Y por último, y como asunto de enorme trascendencia, se habló de la imperiosa necesidad de tomar medidas en relación con el paro obrero, que tan grandemente afecta a los intereses de la ciudad, máxime cuando son ciertas las noticias que sobre este asunto publica hoy nuestro periódico EL CANTABRICO, al señalar la cifra de despididos en más de mil desde hace poco más de un año.

MERCADO DEL LUNES

El lunes se celebró el mercado, con bastante concurrencia de gentes de las aldeas, si bien se notó la ausencia de los agricultores, que de ordinario, en tan señalados días, acuden en gran número con la importación de patatas. Hemos pretendido averiguar el motivo y pronto hemos podido saber que la demanda de tan obligado artículo ha sido grande durante los últimos días, siendo varios los compradores que, con camiones, han recorrido los pueblos productores, comprándolos allí, lo que, seguramente, encantará a nuestros aldeanos, a quienes, por este procedimiento, se les libra de las molestias de impuestos, pesos, etcétera, a lo que están sometidos por obligación cuando acuden a la ciudad.

El mercado, sin pasar del título de bueno, pudo aprovecharse por todos, compradores y vendedores, ya que el tiempo, aunque nublado, se mantuvo sin viento ni lluvia.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse este Ayuntamiento:

Lectura, en borrador, del acta de la sesión anterior.

Don Cipriano del Olmo Rojo solicita se le conceda un puesto de abastos para la venta de pescados frescos; los empleados municipales solicitan se les conceda el beneficio de médico y farmacia gratuita para sus esposas e hijos; don Saturnino Santa María Martín interpone reclamación contra la partida del capítulo V, artículo segundo del presupuesto para el ejercicio próximo de 1935, por haberse suprimido la misma; don David de la Vega interpone la correspondiente autorización para instalar dos motores eléctricos de tres y dos caballos, respectivamente, para mover dos amasadoras y dos bregas de su industria de fabricación de pan y galletas; don Eloy Herrera solicita autorización para la acometida a la alcantarilla general de la casa número 1 de la calle de Juan J. Ruano.

Extracto de acuerdos de los meses de octubre y noviembre del corriente año, su aprobación e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuenta trimestral de Caja.

Liquidación del presupuesto extraordinario de 1927.

Exposiciones de la carretera de Baruelo.

Informes de varias Comisiones.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

EL CORRESPONSAL

EL CANTABRICO
APARTADO 20
TELEFONOS: REDACCION 2110.
ADMINISTRACION. 3571.

Antes no se sabía en qué consiste la pedantería.

—¿Usted sabe lo que es un pedante?... Se va usted a quedar estupefacto!... —Sí, señor... Un pedante es un individuo que hace un vano alarde de su erudición... No hay nada tan desagradable como la conversación de los pedantes... —¿Y usted sabe lo que es el eufemismo?... —La manera de expresar con decoro ciertas ideas... —Bueno... Pues ahora, para que sepa usted cómo cultivar el eufemismo los periódicos españoles, va usted a oír la triste historia del tipógrafo sonoro... Habla don Antonio Vidal Moya, en el «Heraldo de Madrid». Y dice: «Se ha visto ante la Audiencia una curiosa demanda de divorcio. La demandante, que es una maestra nacional, dice que su marido, un honrado cajista de imprenta, es un individuo de costumbres proletarias, muy aficionado a comer alubias y que tiene la costumbre de entregarse a ciertas expansiones sonoras, que no consisten precisamente en cantar aquello de: «Al ver, en la inmensa llanura del mar, las aves marinas con rumbo hacia acá»... —Comprendido... Comprendido... Las alubias son un duende hablador... Acaso sea ese duende el inquilino de la panza de la famosa criada de servicio de Zaragoza... —Dice don Antonio Vidal Moya, cronista de Tribunales: «En la demanda, la maestra cuenta que no puede vivir con su marido, porque éste es demasiado pedante... Y ya ve usted... No es un charlatán, porque no es precisamente por la boca por donde se le va toda la fuerza... ¡Pero más temibles son los vengativos que respiran por la herida!... —Comprendido, sí, señor... Siga usted, que estoy al tanto... —Dice la demandante que será difícil que su marido muera en olor de santidad... —Entendido... No habrá jamás un empresario de ópera que contrate a un cantante que, en vez de dar el do de pecho, dé el do de espalda... ¿Cómo es posible que de esto se ocupe la diosa Temis?... —La maestra dice que en su casa el ambiente está bastante enrarecido, por consecuencia de las expansiones sonoras del tipógrafo... —Yo lo que ella, a ese cajista le llamaría «don Céfitros»... —Mejor «don Eolo», porque Eolo es el dios de los vientos, hijo de Júpiter y de la ninfa Menalipa... Eolo se dedica a desencadenar a los huracanes... «¡Ay, qué malos vientos corren!», habrá dicho la maestra... «Siguió adelante la demanda de la esposa, y al contestar, dijo el marido que tiene gas para rato, pero que no es partidario del escape libre... —Pues entonces no será partidario de don Inda... —La prueba—dice don Antonio Vi-

dal Moya—fué orientada en el sentido de demostrar que el tipógrafo es partidario de Empédocles, y que por consecuencia de su pedantería, la maestra nacional ha perdido el color, la salud, el buen gusto y el olfato... —Algo sé del señor Empédocles... Fué un filósofo y, además, un médico de Agrigento. Se arrojó al cráter del Etna, para hacer creer a las gentes que había subido al cielo. Pero el pérfido volcán, después de haber devorado a Empédocles, vomitó sus sandalias, para que se viese que no había subido al cielo el célebre filósofo... ¡Y ahora resulta que hay tipógrafos empédoclistas, que quieren hacerse célebres sin arrojarse a los volcanes!... —Sigue hablando don Antonio: «El letrado defensor del marido dijo que, si bien en alguna ocasión, se le atribuyó al tipógrafo algún desahogo, éste, en realidad, fué cosa de su suagra, que, por su avanzada edad, no puede ejercer el debido control sobre su organismo... —«Airiños, airiños, aires; airiños da mifa terras... Quién siembra vientos, recoge tempestades... —«La Audiencia—dice también don Antonio—no ha admitido la demanda de divorcio, porque no se ha podido determinar quién es la persona que, en la casa de la maestra, canta esos aires regionales... —¿Y usted cree que hay derecho a que los Tribunales de justicia pierdan el tiempo con eso de las expansiones sonoras de algún honrado cajista... ¡maldita sea la!... que gana siete pesetas y no debe nada?... —¡Que cultive el arte mudo! —En estos tiempos tristes y crueles, ¡de qué cosas nos hablan los papeles!... Esa ventriloquia, esa criptolalia, ha puesto en ridículo a la ley del divorcio... Si se divorciasen todos los pedantes, serían muchas las mujeres de quienes se podría decir: «Ni viuda ni casada ni soltera»... ¿Por qué una pedagoga protesta contra la pedicatura, que es precisamente el arte de cuidar a la infancia?... La pediatría es la terapéutica de los niños... La justicia, a esa maestra, ¿por qué no la dió con la puerta en las narices?... ¡Ellas son las que tienen la culpa de esa demanda de divorcio!... Parece mentira que se quiera divorciar una maestra de escuela que lo único que necesita es cambiar de aires... En estos tiempos, en que hay tanta gente en las cárceles, la cosa más corriente es que se escape un preso... En la política española, como en la Dinamarca de Hamlet, ¿no hay algo que huele a podrido? —Sí, señor... Por eso hay que divorciarse de la política... Lo más lamentable es que también tiene gas para rato...

—¿Y qué me dice usted del pueblo, condenado el pobrecito al consumo de la alubia, muda o sonora, mientras a los políticos se les conoce en seguida que han comido lengua?... Una alubia viene a ser un buñuelo de viento en miniatura... Como no comemos otra cosa, nos sentamos encima de una flauta y la flauta toca sola... Las ilusiones de los españoles no son más que música de viento... Las cuerdas de violín y de guitarra se hacen con las tripas de algunos animales... Por tanto, la pedadoga no se puede quejar... Las sonoridades de su marido son música de cuerda, puesto que salen de las tripas... —¿Y no sería conveniente echar en cada plato de alubias un poquito de jabón de Heno de Pravia o unas gotas de esencia de los Aromas de la Tierra?... —Lo mejor es comer garbanzos, porque los garbanzos son sumamente silenciosos... Pero son muchos los españoles que tienen el oído en el aire... Por eso ha venido la ventriloquia, que hasta es una de las causas de las discordias conyugales... Se rechaza a un marido como se rechaza una peseta falsa, ¡porque no suena bien!... Y comiendo alubias todos los días, no es fácil cambiar de disco... —¡Hay que ver qué clase de aires regionales avivan la llama de la tea de la discordia!... No está bien que a menudo se propase quien lleva dentro un loro... ¡Desgraciada la joven que se case con un cine sonoro!...

NOSTRADAMUS ***** AUDIENCIA DE LA CAUSA DE MOGRO. VISTA DE UN INCIDENTE En el día de ayer tuvo lugar en esta Audiencia la vista del incidente de pre- vito y especial pronunciamiento de declinatoria de jurisdicción, promovido por el letrado don José Luis García Obregón, defensor del procesado Cipriano Herrero Marcos, en causa seguida en el Juzgado del distrito del Oeste, por asesinato cometido en el pueblo de Mogro, en el pasado mes de

LOTERIA NACIONAL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1934.

Table with lottery results for various prize amounts: 120,000 pesetas, 65,000 pesetas, 25,000 pesetas, 2,000 pesetas, 400 pesetas, etc. Lists winning numbers for different denominations.

Table with lottery results for various prize amounts: 180, 240, 443, 789, 405, 480, etc. Lists winning numbers for different denominations.

Compañía del Pacífico. Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER. Moto nave REGINA DEL PACIFICO, 19 de enero. Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER. Vapor ORDUÑA, 3 de febrero. Vapor ORBITA, 17 de marzo. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

ADELFA PILA. Profesora en páos. Consulta de 2 a 6. Hospedaje embarazadas económico. Concordia, 19 - Tel. 2954.

COMPRAD UNICAMENTE. CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR. Productos Químicos Hispano Ludzysinski BADALONA.

Compañía Trasatlántica Española. VAPORES CORREOS. Línea á Cuba y Méjico. Proximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor GRAN BAL COLON, el día 25 de diciembre. Vapor HABANA, el día 25 de enero de 1935. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50. Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50. Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia. El día 20 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se manifiestan a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios conexos para los principales puertos del mundo, servidos por líneas aéreas. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda 36 Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

S.I.C.E. s.a. hace saber: Que, al objeto de que se vendan en España solamente aparatos nuevos y garantizados perseguirá judicialmente a todo importador de aparatos. R.C.A. Victor Co General Electric. S.I.C.E., s.a. (CAPITAL 30.000.000 DE PESETAS) DELEGACION DEL NORTE. Diputación, 5. Teléfono 11169. BILBAO. APARATOS DE RADIO-NEVERAS ELECTRICAS. INSTALACIONES FRIGORIFICAS DE TODAS LAS CAPACIDADES. APARATOS DE ELECTRO-MEDICINA. EQUIPOS DE CINE SONORO ALTA FIDELIDAD. BOMBILLAS NAZDA.

Gabanes - Gabardinas - Impermeables - Cueros - Trajes - Pellizas. NADIE MEJOR NI MAS BARATO QUE Almacenes LA BATALLA.-Atarazanas, 4 y 6. El mayor surtido - Las mejores clases - Los modelos más nuevos - Los precios más baratos. Todos los tamaños. UNICA FABRICA EN SANTANDER. La Casa más antigua del Norte de España en confecciones y exportadora a todos los mercados nacionales.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?

La opinión de una estrella de la pantalla.



Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres sienten cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Les desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica, haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grasiento del cutis. En los polvos Tokalon, los famosos polvos paíseses, la espuma de crema se encuentra mezclada

a unos polvos anisados y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel, a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además, los Polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozania y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto. Los compuestos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SENOS



Fábrica de almadreras DE RAMON RUIZ REBOLLO SAJA (Santander)

JAMESWAY
Gradadoras de pantalla, plas. 175 y 200.
PRADO HERMANOS.-Luchana, 8. BILBAO

GUARDIAS DE ASALTO
Gran número de plazas. Instancias hasta 31 diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y «Contestaciones», diríjase al INSTITUTO REUS. Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

Autobuses CASTRO-SANTANDER
San Fernando, 44 - Teléfono 1251

HORAS DE SALIDA

De Santander a Laredo y Castro Urdiales	8,30 y 17
De Santander a Santoña	8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander	8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander	7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.

SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS «DONALD», cloroboroscópicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, desde 150. Marcado, 050. Corte, 050. Laredo, desde 100. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha.

SE VENDE caja para viajeros, 23 plazas, buenas condiciones, muy barata. Informes: «Los Barcenos», Santander.

GRAN PENSION ESTRADA. Se admiten huéspedes, hijos, económicos. Cuarto baño y teléfono. Gabinetes independientes, derecho a cocina. Méndez Núñez, 19, primero.

COMPRA-VENTA DE FINCAS.— Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Dóriga, 6.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Fuente, número 2, tercero.

¡ATENCIÓN! En este mes pretendo liquidar todas las existencias de «El Iris», Compañía, número 6, todo por mitad de su valor.

BLenorragia (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Forredal. Depósito, Pérez del Molino, droguería, plaza de don José Estrada.

CARPINTEROS, EBANISTAS. Tableros contrachapados de la mejor fabricación en todas las maderas y medidas; molduras, tallas, etc., a precios reducidos. José María Lavín, Lope de Vega, 11.

CONTINUA la liquidación total de la acreditada Casa «Al Todo de Ocasión». Relojes desde 495. Discos nuevos, desde 395. Infinidad de artículos, más baratos de su costo. Tableros, 3, Santander.

LAS CANAS envjecen y afean. Las hace desaparecer sorprendentemente Juvén 11 «Felix». No es tinte. El mejor y más barato. Pesetas 125. Pedido en droguerías, perfumerías y papelerías.

AUTOMOVIL, ocho caballos, conducción interior, cinco plazas, seminuevo, se vende 1.500 pesetas. Informarán, Garaje Mazas.

ALQUILO dos habitaciones para escritorio o señora sola. Informes, Admón

ALQUILO piso, en el Sardinero, 50 pesetas mensuales. Informes: Canalejas, 21, primero.

SE VENDE camioneta, mil kilos carga, en perfecto estado, baratísima. Informarán, Canalejas, 3, segundo derecha.

LA UNION CANTABRA, Fábrica de Gaseosas.—Se venden dos camiones «Ford», usados. Informes, en las oficinas de la misma. Calle San Fernando.

EN PRIMERO DE MAYO, 3, casa nueva, se alquila hermoso piso y amplia mansarda. Informes, misma casa, portería o tienda.

VENDO, en Cubas, finca de 450 carros, compuesta de prado, labrantío y erial, cercado sobre sí; casa y accesorios, agua potable, llave en mano, próxima a estación, buenas comodidades para vivir. Informes: Mateo Manzanos, en dicho pueblo.

ALMONEDA.—VENDO DORMITORIO, piano, escritorio completo, juego de entrada completo, máquina de escribir y varios objetos, en muy buen uso. Informarán en este periódico.

COCINERO OFRECESE, inmejorables informes, para bar o restaurant, sin pretensiones; habla cuatro idiomas, intérprete, Santander o fuera. Diríjase a S. M., en esta Administración.

SE VENDE, con facilidades pago, o se arrienda prado, ochenta carros, con casa, cuadra y pajar, huerta y agua. Informes: Zapatería Páco Cayón, Torrelavega.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO señoritas de Rodríguez Sautuola, 9. Pidense reglamentos.

ANGULAS de Puente Arce, sólo el «Bar Racing», Arcillero, 15. Platos variados. Angulas, angulas, Barquín.

SE OFRECE chica para servir a matrimonio sólo o de poca familia. Informes, esta Administración.

NECESITO camareras para café-restaurant, mayores de veintitrés años. Colón, 22, primero.

MATRIMONIO FELIZ comprando mi negocio, que dejo por enfermedad. Venta segura y al contado. Mucho tránsito. Informes, esta Admón.

VENDO «Citroen», B-14, cuatro puertas; «Citroen», B-12, cuatro puertas; chasis, B-12. Informan, Bar «El Recreo», Santander.

«LA ITALIANA», Peluquería Señoras. Ondulación permanente completa y garantizada trece meses, cuatro pesetas; con lavado y corte, seis. Sólo esta semana. San Francisco, 18, primero.

SE VENDE, en buenas condiciones, estufa de gas, en muy buen estado. Informan, en esta Administración.

¡45 PESETAS! trajes y abrigos; 30, vuelta trajes o abrigos. Arreglo prendas. Blanca, 10, cuarto. ¡Ojo!; entrada por Tableros.

EN VILLANUEVA de Villaverde, casa se vende una finca de 500 carros de tierra, con 11.000 eucaliptos ya maderables. Aguas potables a veinte metros de la casa. Casa-habitación, cuadra y pajar, con gran cantidad de hierba y aperos de labranza, lindante al camino real. Para informes, Salvador García, cartero de La Concha.

PERDIDA tres vigésimos sorteo Navidad, número 20.985, primera serie, números 18, 19, 20, de Torrelavega, Corrales a Santander, estando tomadas medidas, para no poderse cobrar más que el interesado, rogando su devolución Guardia municipal, Torrelavega, y Administración Loterías número 3, calle Atarazanas, donde se gratificará.

CHICA FORMAL desea colocarse en casa de poca familia o de señor sólo. Informarán en esta Admón.

250 PLAZAS auxiliares oficinas Dirección Seguridad, ambos sexos, dieciséis a cuarenta años. Oposición fácil, sin título. Carrera de gran porvenir. Preparación completa por funcionarios. Oficina Pericial, Magallanes, 38-B.

VACANTES guardias Asalto y Carabineros. Presentación y obtención de documentos. Preparación en clases. Oficina Pericial, Magallanes, 38-B.

SECRETARIOS AYUNTAMIENTO.—Ha comenzado la preparación para estas importantes oposiciones en la Oficina Pericial, Magallanes, 38-B. Matricúlese hoy.

SE NECESITA aprendiz de modista. Informes, CANTABRICO.

SE NECESITA cobrador, de veinticinco a cuarenta años, inteligente y energético. Ofertas, Admón., M. M.

EN BARCENA DE CARRIEDO arriendase casa y carro y medio de hierba pasiego y cuarenta carros de terreno, carretera general. Informa, José Sañudo Tezanillos.

VENDO la cosecha de navo de dieciséis carros de tierra. Enrique Revilla, Muriedas.

SE VENDE, barato, la casa número 24 del barrio de Cañoña, y diecisiete carros de tierra, junto o separado. Informarán en la misma.

TRASPASO lechería y panadería, urgentemente, por no poderlo atender. Informarán, calle del Medio, número 9, bajo, lechería.

SE TRASPASA un piso, con cinco hijos, por enfermedad. Muy poco dinero. Informes: Cubo, 6, puesto de pan.

SE TRASPASA tienda de comestibles y bebidas, con vivienda, sitio céntrico. Negocio a la vista. Informes: Isabel la Católica, 16, primero derecha.

EXTRAVIADO de vaca suiza, obscura, en los Arenales. Gratificarán entregándola a José Sierra, en prolongación de calle Castilla, 2, primero derecha.

EN CASA DE SEÑORA sola se alquilan uno o dos gabinetes, con baño. Informes, este periódico.

ALQUILANSE magníficas habitaciones, sol, primer piso, céntrico, entrada independiente, baratísimas. Imprescindible seriedad. Razón, esta Administración.

SE VENDE casa, con cuadra y pajar, sesenta carros de tierra, lindando carretera. Dista un kilómetro estación Renedo. Informes, Torrelavega, al lado estación Norte.

EN PALENCIA arriendo panadería moderna, cuadra, corral, solar con 2.300 metros, horno capaz 120 kilos y otro doble capacidad. Escribid a Herminio Ortega, Madrid, Torrijos, 37.

SE TRASPASA local, en inmejorables condiciones. Informes, esta Admón.

URGENTE, véndese planta baja, plaza Vieja. Pisos, muy céntricos, llave mano. Solares céntricos para edificar. Informan, Fernández Isla, 5.

VENDO piso, llave en mano, económico. Darán razón: Numanica, B-4, bohardilla.

SASTRE.—Hacen falta ayudantes, sabiendo ropa militar. Ruamayor, 34, segundo.

VENDO máquina de trabajar madera, con motor de 3 HP. Informa, Admón.

OCASION.—Vendo estantería, mostrador, banco de taller y mamparas. Todo nuevo. Informes, Administración.

60.000 PESETAS precisan en hipoteca por finca valorada en 250.000 pesetas. Más detalles: Burgos, 22, primero. Facilitamos certificados penales.

PROVINCIAS SANTANDER Y ASTURIAS, trabajaría artículos, ayudándome, gastos razonables. Detalles: Burgos, 22, primero derecha. Facilitamos certificados penales y documentos Ministerios.

VENDO piso, llave en mano, sol, vistas mar y avenida Pablo Iglesias. San Martín de Abajo, 7, primero izquierda.

MUDANZAS ECONOMICAS, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

¡¡¡ AUTOMOVILISTAS !!! Equipé su coche con el nuevo Radiador Mosterin, Modelo 3. Subirá las pendientes más pronunciadas a temperatura ordinaria, en los días más calurosos y a pesar del exceso de carga que su coche pueda llevar. No abonará un solo céntimo hasta después de haberlo probado y quedar satisfecho. Es algo nuevo, superior a todo lo conocido hasta el día. Es un producto de «Radiadores Mosterin». La fábrica de más garantía de Europa y la de mayor producción de España. Reparaciones de todas clases y limpieza interior con modernos elementos. «Radiadores Mosterin». Patentes españolas 127.168, 101.529 y 90.379. Gómez Oreña, 9. Teléfono 2348. Santander.

¡SANTANDERINOS!

La Casa Abascal tiene tres millones de pesetas empleadas en impermeables en sus fábricas de Bilbao, San Sebastián y Santander; a esta plaza corresponde un millón de pesetas, y agradecido del buen público montañés, hace una rebaja del 50 por 100 en todas sus prendas.

Toda persona debe tener un impermeable Abascal antes de terminar el año

Unica fábrica verdad en el Norte de España.

PRECIOS

Transparente inglés para señorita	35	Checos caballero	12
Cuero natural para señorita	30	Cuero natural, caballero	60
Cuero imitación para señorita	18	Cuero imitación, caballero	40
Crespón seda para señorita	28	Gabardina inglesada, caballero	70
Pluma seda, lavable para señorita	18	Gabardina mezcla, caballero	35
Cheviot para señorita	25	Lana supe, caballero	35
Impermeable piel, seda, para señorita	55	Pluma seda, caballero	20
Abrigo impermeable niña	15	Pluma hilo, lavable, caballero	15
Cuerines niño	8	Pluma hilo mercerizado, caballero	25
Checos lana niño	6	Gabán lana, caballero	25
Capitas niño	2	Gabardina inglesa, la mejor que se fabrica	115

Unica liquidación verdad.

NOTA. - Durante esta grandiosa liquidación no se vende a comerciantes ni revendedores.

IMPERMEABLES ABASCAL
HERNAN CORTES, 9
(FRENTE AL BANCO MERCANTIL)